

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

820

Al conocido por *Parzach*; procesado por el Juzgado de instrucción del distrito de Ajarazanas de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, salón de San Juan; contaderos aquellos días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 727

821

*ALCAÑIZ ROS, Filomena*; natural de Valencia, de estado soltera, profesión prostituta, de treinta y siete años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 729

822

*ALVAREZ, José*; de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, hijo de Juana; *Fernando Rodríguez Vázquez*, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, hijo de Juan y María, y *Tomás Fernández*, de diecinueve años, estado soltero, profesión labrador, hijo de Generosa; todos naturales de la parroquia de Oroso, término de Cañiza; domiciliados últimamente en Oroso; procesados en causa por infracción de la ley de Pesca; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cañiza para ser constituidos en prisión, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes. 849

823

*ALVAREZ DE LAVILLA DIAZ, Alfredo*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión literato, de veintinueve años, hijo de Francisco y Enriqueta; domiciliado últimamente en la calle del Gobernador, números 10, 12 y 14, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 755

824

*AMO OCAÑA, Julián del*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de catorce años de edad, hijo de Félix y de Juana; domiciliado últimamente en la calle Canillas, número 31, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Con-

greso, de esta Corte, Secretaría de D. An-  
tolín Valdés. 756

825

*ANDREA, Inocencia*; natural de Valencia, de estado soltera, de veintinueve años; domiciliada últimamente en la calle de Barbara, número 22, primero-segunda; procesada por injurias, en causa número 120 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, al objeto de extinguir la pena que le fué impuesta. 731

826

*ARACIL PIÑERO, Antonio*; hijo de Antonio é Isabel, de diecinueve años, de estado soltero, natural de Fortuna; alto, delgado, moreno, pelo y ojos negros, nariz y boca regular, imberbe, picado de viruelas, vistiendo pantalón y americana mezclilla, gorra y botas; procesado en causa por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hellín para notificarle auto de prisión y otras diligencias. 843

827

*AYALA RAMIREZ, María Teresa*; natural de Morón (Sevilla), de estado soltera, de treinta y un años, hija de Fernando y de María; domiciliada últimamente en la calle de Silva, número 21, entresuelo izquierda; procesada por atentado en causa número 26 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 750

828

*BAYO GARCIA, Ricardo*; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Huelva, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en esta ciudad; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, para que responda á los cargos que en causa número 542, por robo, le resultan; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 844

829

*BILBAO AZQUETA, Severiano*; natural de Hernani, de estado soltero, profesión carpintero, de diecinueve años, hijo de Fernando y Victoriana; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 7, piso cuarto izquierda; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Cobo Canalejas. 700

830

*BORRÁS, Vicente*; profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido á prisión en la citada causa número 44 de 1915. 677

831

*CAMACHO SALGUERO, Manuel*; domiciliado últimamente en Huelva, Bailén, número 14; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para responder á los cargos que le resultan en causa número 132, por hurto. 743

832

*CANSINO BARBÉ, José*; conocido por el marido de la conductora de niños á la Cuna, natural y vecino de Constantina, de estado casado, de treinta y cinco años, que residió últimamente en Lora del Río;

procesado en causa por disparo de arma de fuego; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazalla, que tiene decretada su prisión en dicha causa. 827

833

*CANIÓN PONCE, José*; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Huelva, profesión panadero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle Miguel Redondo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, para que responda á los cargos que en causa número 131, por hurto, le resulten, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 845

834

*CAZORLA Y AUNÓN, Eulogio*; que usa y es conocido por el nombre de Saturnino, hijo de Ariuro y de María, natural de Seseña (Toledo), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color moreno y viste decentemente; domiciliado últimamente en la carretera del Este, lote número 6, Villafior; procesado por hurto, sumario número S1-1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, Secretaría del Sr. De Antonio ó en la Cárcel celular, con el fin de emplazarle para ante la Superioridad, notificarle el auto dictado con esta fecha decretando su prisión y llevarla á efecto. 694

835

*CAZORLA JIMENEZ, Tomás*; natural de Huete, hijo de Tomás y Petra, de veinte años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor. 697

836

*CORNADO ISED, Antonio*; natural, según se dice, de Barcelona, el cual fué conducido el día 24 de Diciembre último á disposición del señor Gobernador civil de dicha ciudad, desde Galluz, donde pernoctó; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Borja, dentro del término de diez días, al objeto de recibirle declaración en sumario que se instruye sobre fuga de presos. 732

837

*CRISTOBAL RODRIGUEZ, Clemente*; natural de Madrid, de estado casado, profesión sastre, de veintisiete años, hijo de Manuel y Natalia; domiciliado últimamente en la calle de las Tabernillas, número 13, tercero-izquierda; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Cobo Canalejas. 699

838

*CUF, Arturo*; domiciliado últimamente en Cerdeño, Concejo de Oviedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo para constituirse en prisión en causada seguida en el mismo, por lesiones graves. 765

839

*CHECA HERRERA, José*, y Encarnación Salmerón López; naturales de Berja, de estado casados, profesión vendedores ambulantes, de cincuenta y nueve y cincuenta y tres años, respectivamente; domiciliados últimamente en Córdoba, ca-

(Continúa en la pág. 604.)



1.561	588	Dionisio Sánchez Hernández...	S.	»	»	8	IV	1861	Salamanca...	»	9	»	27	7	29	»	»	»	Castellar.....	Jaén.....
1.562	589	Fablán Murillo y Vecino.....	S.	»	»	20	I	1861	Cáceres.....	»	9	»	31	»	25	»	»	»	Brozas.....	Cáceres.....
1.563	590	Andrés de Anta Hernández....	S.	»	»	4	II	1859	Zamora.....	»	9	»	28	8	19	1	1	26	Puertollano....	Ciudad Real.
1.564	591	Fructuoso Elías y Martínez....	S.	»	»	21	I	1865	Logroño.....	»	9	»	25	8	29	»	»	»	Oñate.....	Guipúzcoa....
1.565	592	Esteban Martino y Rodríguez..	E.	St.	»	3	VIII	1858	Palencia....	»	9	»	28	11	26	»	3	28	San Salvador	Vizcaya.....
																			del Vallo....	Sevilla.....
																			Aznalcollar...	Castellón....
1.566	593	Luciano Martínez Nart.....	S.	St.	»	8	I	1857	Logroño.....	»	9	»	23	»	»	»	»	»	Rosell.....	
1.567	594	José Ferreres Andréu.....	E.	»	»	11	II	1857	Castellón...	»	9	»	32	10	13	»	»	»	Castrillo de la	
1.568	595	Victor Sagredo Sancha.....	S.	»	»	28	VII	1867	Burgos.....	»	9	»	23	2	20	»	»	»	Vega.....	Burgos.....
																			San Mateo....	Canarias....
1.569	596	José Quevedo y Quevedo.....	E.	»	»	18	III	1855	Canarias....	»	9	»	33	2	13	»	»	»	Consuegra....	Tolodo.....
1.570	597	Moisés Caeharro Pérez.....	S.	»	»	25	XI	1855	Palencia....	»	9	»	24	7	18	1	2	»	Aljorra.....	Murcia.....
1.571	598	Pío García Candela.....	E.	»	»	12	IX	1846	Murcia.....	»	9	»	41	9	6	»	»	»	Navalucillos..	Tolodo.....
1.572	599	Gabriel Villalvilla González...	E.	»	»	17	III	1848	Madrid.....	»	9	»	35	10	»	»	»	»	Ejila.....	Zaragoza....
1.573	600	Alejandro Brún Oruat.....	S.	St.	»	9	V	1859	Huesca.....	»	9	»	33	5	28	»	8	17	Astorga.....	León.....
1.574	601	Angel García Rodríguez.....	S.	»	»	29	IX	1856	León.....	»	9	»	33	3	15	»	»	»	Ponferrada...	León.....
1.575	602	Juan de la Lama Compadro....	S.	»	»	6	V	1855	León.....	»	9	»	32	11	21	»	»	»	Villafranca...	Barcelona...
1.576	603	Miguel Farré Puigibert.....	E.	»	»	11	III	1861	Tarragona...	»	9	»	31	11	26	»	4	25	Arenys de Mar.	Barcelona...
1.577	604	Pedro Roca Tomás.....	E.	»	»	21	XI	1851	Lérida.....	»	9	»	31	11	8	1	4	4	Torrejoncillo..	Cáceres.....
1.578	605	Manuel Nájuez Jiménez.....	E.	»	»	4	X	1857	Cáceres.....	»	9	»	31	8	27	1	4	16	Cassá de la Solva	Gerona.....
1.579	606	Salvador Moya Puig.....	E.	»	»	6	VIII	1851	Gorona.....	»	9	»	31	2	18	»	»	»	Monzón.....	Huesca.....
1.580	607	Joaquín Cirujoda Andrés.....	E.	»	»	20	VII	1856	Teruel.....	»	9	»	30	9	11	»	»	»		
1.581	608	Enrique Martín Ramírez Cha-	E.	»	»	30	I	1864	Ciudad Real.	»	9	»	30	5	14	»	»	»	Mombrilla....	Ciudad Real.
		mero.....	S.	»	»	10	III	1861	Albacete....	»	9	»	30	2	10	»	1	25	Aspo.....	Alicante....
1.582	609	Ricardo Sorna González.....	S.	»	»	23	VI	1856	Zaragoza....	»	9	»	30	2	»	»	»	»	Arenys de Munt	Barcelona....
1.583	610	Juan Corrales y Miralles.....	S.	»	»	10	VIII	1860	Zamora.....	»	9	»	29	2	10	»	»	»	Puebla de Don	Toledo.....
1.584	611	Jeronimo Salvador y Santos...	N.	»	»	»	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	Fadrique....	Cádiz.....
																			Villamartin...	Badajoz....
1.585	612	Juan Bautista Jaron Astudillo..	S.	St.	»	6	IV	1868	Cádiz.....	»	9	»	28	7	9	»	»	»	Alaró.....	Badajoz....
1.586	613	Tomás Camps Serramalera....	N.	St.	»	9	V	1863	Barcelona...	»	9	»	26	8	15	»	»	»	Motril.....	Granada....
1.587	614	José Yebora García.....	S.	St.	»	14	I	1852	Granada....	»	9	»	26	3	»	»	»	»		
1.588	615	Iruno Manuel de la Fuente	S.	»	»	6	X	1863	Toledo.....	»	9	»	25	1	27	»	»	»	Ocaña.....	Toledo.....
		Alonso.....	E.	»	»	4	X	1863	Avila.....	»	9	»	25	»	24	»	»	»	Santa Cruz de la	Toledo.....
1.589	616	Julián Crisóstomo Zamora....	E.	»	»	14	H	1852	Barcelona...	»	9	»	24	5	14	»	»	»	Zarza.....	Gerona.....
																			Figueras.....	
1.590	617	Juan Badía Camidos.....	N.	»	»	13	IX	1861	Ciudad Real.	»	9	»	24	4	25	»	»	»	Calzada de Ca-	Ciudad Real.
1.591	618	Felipe Naranjo Molina.....	E.	»	»	»	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	latrava.....	Zaragoza....
																			Tauete.....	Almería....
1.592	619	Francisco Godoy González.....	N.	»	»	1.º	II	1865	Badajoz....	»	9	»	23	11	25	»	»	»	Gérgal.....	Almería....
1.593	620	Nicolás Martín Fernández....	E.	»	»	24	IV	1859	Granada....	»	9	»	23	11	22	»	»	»	Dolores.....	Alicante....
1.594	621	Jaimo Graú Iturralde.....	E.	»	»	10	VIII	1857	Alicante....	»	9	»	23	11	13	»	»	»	San Vicente de	
1.595	622	Cándido Franco Galván.....	E.	»	»	4	IX	1858	Cáceres.....	»	9	»	23	5	5	»	»	»	Aleántara....	Badajoz....
																			Sorbas.....	Almería....
1.596	623	Antonio Fernández Ruiz.....	S.	St.	»	23	XI	1863	Jaén.....	»	9	»	22	11	22	»	»	»	Monforte.....	Lugo.....
1.597	624	Juan Encinar García.....	S.	»	»	24	VI	1864	Avila.....	»	9	»	22	5	28	1	7	2	Arnal.....	Sevilla.....
1.598	625	Carlos Rodao Hernández....	E.	»	»	2	XI	1869	Segovia....	»	9	»	22	4	7	»	11	7	Quintana de la	Badajoz....
1.599	626	Cristóbal Abellán Chinchilla..	S.	»	»	21	H	1858	Murcia.....	»	9	»	22	»	»	»	»	»	Serena.....	Sevilla.....
																			Puebla Cazalla.	Toledo.....
1.600	627	Sebastián López Mariscal.....	E.	»	»	30	I	1859	Cádiz.....	»	9	»	21	6	14	5	3	28	Madridijos...	Toledo.....
1.601	628	Jacinto Villa Sauz.....	S.	»	»	18	VIII	1869	Palencia....	»	9	»	21	»	1	»	»	»	Valdeverdejo..	Toledo.....
1.602	629	Angel de la Vega López.....	N.	»	»	27	VII	1858	Madrid.....	»	9	»	20	10	17	»	»	»	Montesa.....	Palencia....
1.603	630	Hermenegildo Monleón Salazar.	E.	»	»	9	III	1864	Valencia....	»	9	»	26	3	29	»	»	»	Lopera.....	Jaén.....
1.604	631	Sigfrido Sánchez Domínguez...	S.	»	»	17	XII	1856	Salamanca..	»	9	»	22	5	29	»	»	»	Toruel.....	Toruel.....
1.605	632	José Barberán Domingo.....	S.	»	»	1.º	VII	1859	Castellón...	»	9	»	32	9	6	»	»	»	Roa.....	Burgos.....
1.606	633	Leto Tamayo Maté.....	S.	»	»	30	VIII	1855	Burgos.....	»	9	»	31	»	3	»	»	»	Esguevillas...	Valladolid..
1.607	634	José Solacho Fraile.....	S.	»	»	4	II	1862	Valladolid..	»	9	»	29	3	28	»	»	»	Agreda.....	Soria.....
1.608	635	Félix Rodríguez Palacios....	N.	»	»	20	XI	1863	Navarra....	»	9	»	22	6	9	1	2	20	Villanueva del	Badajoz....
1.609	636	Emilio del Barea Motilla.....	S.	»	»	3	III	1856	Valladolid..	»	9	»	21	6	12	»	»	»	Fresno.....	Alicante....
																			Altea.....	Ciudad Real.
1.610	637	Angel Domingo Cobrián.....	S.	»	»	29	VII	1862	Castellón...	»	9	»	26	»	10	»	»	»	Pedro Muñoz...	
1.611	638	Pedro Sánchez Susín.....	S.	»	»	22	X	1861	Huesca.....	»	9	»	25	5	24	»	»	»	Villamayor de	Cuenca.....
1.612	639	Juan B. Ramón Rodríguez....	E.	»	»	24	V	1867	Castellón...	»	9	»	22	11	10	»	6	6	Santiago.....	
																				Vizcaya....
1.613	640	Agustín Iturriz y Calle-Arán-	E.	St.	»	28	VIII	1848	Vizcaya....	»	9	»	29	11	29	1	»	25	Guecho.....	

Número del escalafón general	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES				
					FECHA			EN LA CATEGORÍA	EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO		PROVINCIA			
					Día.	Mes.	AÑO.		AÑOS.	Meses.	Días.	AÑOS.	Meses.	Días.				PUEBLO	PROVINCIA	
1.614	641	D. Ruperto López Santos.....	E.	»	24	III	1863	Salamanca.	»	9	»	28	7	7	»	»	Villalpando....	Zamora.....	»	
1.615	642	Ildefonso Salvador Santos.....	N.	»	11	II	1865	Zamora.....	»	9	»	26	1	5	»	»	Villalpando....	Zamora.....	»	
1.616	643	Francisco Romero Villantova.....	E.	»	5	I	1847	Cuenca.....	»	9	»	38	4	21	»	»	Arco.....	Cádiz.....	»	
1.617	644	Eugenio Pérez Izquierdo.....	E.	»	15	II	1860	Teruel.....	»	9	»	25	9	7	»	»	Torredonjimeno.....	Jaén.....	»	
1.618	645	Pedro Badillo Rodrigo.....	E.	»	1.º	VIII	1858	Guadalajara.	»	9	»	25	6	8	»	»	Huesca.....	Jaén.....	»	
1.619	646	José Perfecto Pérez Borao.....	S.	»	6	I	1868	Huesca.....	»	9	»	23	5	20	»	»	Huesca.....	Huesca.....	»	
1.620	647	Wencésiao Mas y Nadal.....	E.	»	3	III	1846	arcolona..	»	9	»	37	11	26	»	»	San Vicente de Alcántara....	Badajoz.....	»	
1.621	648	Ildefonso Rodríguez Paz.....	E.	»	23	I	1867	Toledo.....	»	9	»	20	9	20	»	»	Los Navalmorales.....	Toledo.....	»	
1.622	649	Luis Gil Aznar.....	S.	»	24	VIII	1868	Zaragoza....	»	9	»	28	7	19	1	3	4	Bonabarro.....	Huesca.....	»
1.623	650	Pedro Rodríguez Cereza.....	S.	»	27	VI	1858	Valladolid..	»	9	»	21	11	28	3	4	5	Accuchal.....	Badajoz.....	»
1.624	651	Luis Marañón Pineda.....	S.	»	18	VIII	1852	Burgos.....	»	9	»	34	6	15	»	6	16	Baños de Valdearados.....	Burgos.....	»
1.625	652	Enrique Soría Hernández.....	E.	»	20	V	1862	Teruel.....	»	9	»	28	6	22	»	»	»	Ademuz.....	Valencia.....	»
1.626	653	Narciso Portillo Valladares.....	S.	»	21	I	1834	Cádiz.....	»	9	»	6	9	»	1	11	15	Puerto de Santa María.....	Cádiz.....	»
1.627	654	José Sampedro Fernández.....	S.	»	10	VI	1874	Córdoba.....	»	9	»	3	9	»	»	»	»	Don Benito.....	Badajoz.....	Plan 1901.
1.628	655	Pedro Mañillos Blanco.....	E.	»	23	VIII	1883	Zamora.....	»	9	»	8	7	26	»	»	»	Santa Eugenia de Riveira...	Coruña.....	»
1.629	656	José J. Vera García.....	S.	»	1.º	V	1886	Badajoz.....	»	9	»	3	8	23	1	2	26	Jerez de los Caballeros.....	Badajoz.....	»
1.630	657	Amador Gallardo y Serrano....	S.	»	6	VI	1883	Almería.....	»	9	»	3	8	19	2	6	29	Carmona.....	Sevilla.....	»
1.631	658	Constantino Arce Rodríguez....	S.	St.	12	IV	1883	Burgos.....	»	9	»	3	7	1	»	8	25	Palencia.....	Palencia.....	»
1.632	659	Francisco Vaso Navarro.....	S.	»	8	II	1877	Córdoba.....	»	9	»	3	6	23	4	11	29	Montemayor..	Córdoba.....	»
1.633	660	Francisco J. Serra de Rovira...	E.	»	10	VII	1800	Tarragona...	»	9	»	30	»	6	»	»	»	Santa Coloma de Farnés....	Gerona.....	»
1.634	661	Antonio González López.....	N.	»	1.º	V	1851	Lugo.....	»	9	»	20	9	21	»	»	»	Almonte.....	Huelva.....	»
1.635	662	Bornabé Lozano Treviño.....	S.	»	6	VI	1886	Avila.....	»	9	»	3	4	»	»	»	»	Avila.....	Avila.....	»
1.636	663	Valentín Ferrero García.....	S.	St.	12	II	1886	Zamora.....	»	9	»	3	3	28	»	»	»	Vallarín.....	Zamora.....	»
1.637	664	Fidel Hernando Céspedes.....	E.	»	20	V	1849	Ciudad Real.	»	9	»	38	5	1	»	»	»	Ciudad Real..	Ciudad Real.	»
1.638	665	Pedro Buxoda Soler.....	S.	»	12	V	1856	Gerona.....	»	9	»	37	10	26	»	»	»	Santa Coloma de Farnés....	Gerona.....	»
1.639	666	Angel Ves Losada.....	S.	»	8	I	1858	Lugo.....	»	9	»	37	10	21	»	1	11	Coruña.....	Coruña.....	»
1.640	667	Amalio Moreno Díaz.....	E.	»	10	VII	1861	Ciudad Real.	»	9	»	33	2	3	1	4	1	Ciudad Real..	Ciudad Real.	»
1.641	668	Manuel Bothencourt Hernández.	E.	»	16	II	1852	Canarias....	»	9	»	33	2	2	»	»	»	Rcalejo Alto...	Canarias....	»
1.642	669	Ignacio Alonso Lozano.....	E.	»	2	XII	1858	Salamanca..	»	9	»	30	10	16	1	6	5	La Bañeza....	León.....	»
1.643	670	Juan José Dolz Aguilar.....	E.	»	27	X	1864	Valencia....	»	9	»	28	5	14	»	»	»	Viver.....	Castellón...	»
1.644	671	Mafias Martret Pons.....	N.	»	19	XI	1858	Lérida.....	»	9	»	25	8	»	1	4	10	Gandosa.....	Tarragona..	»
1.645	672	Antonio Gelabert Cano.....	E.	»	4	IX	1861	Baleares....	»	9	»	24	5	11	»	»	»	Sóller.....	Baleares....	»
1.646	673	Segundo Martínez Martín.....	E.	»	1.º	VI	1860	Granada.....	»	9	»	24	»	1	»	»	»	Santa Fe.....	Granada.....	»
1.647	674	Pedro Tous Nicoláu.....	E.	»	1.º	V	1864	Baleares....	»	9	»	23	11	19	»	»	»	Sineu.....	Baleares....	»
1.648	675	Juan Artola Surió.....	E.	»	25	IV	1868	Castellón...	»	9	»	23	11	18	»	»	»	Campos.....	Baleares....	»
1.649	676	Federico Marín Gascón.....	S.	»	9	V	1849	Teruel.....	»	9	»	22	6	1	»	»	»	Menjíbar....	Jaén.....	»
1.650	677	Angel Castañer Molins.....	E.	»	27	X	1870	Teruel.....	»	9	»	22	11	3	»	»	»	Fuenjivola...	Málaga.....	»
1.651	678	Enrique Jorgo y Ruiz.....	E.	»	5	XII	1866	Granada.....	»	9	»	22	5	26	»	»	»	Orjiva.....	Granada.....	»
1.652	679	Juan de Dios Peña Escobar.....	S.	»	4	IX	1885	Granada.....	»	9	»	22	»	1	»	»	»	Olula del Rfo.	Almería....	»
1.653	680	Aurelio Aranzana Beltrán.....	E.	»	26	V	1858	Almería....	»	9	»	21	11	6	»	»	»	Alhama.....	Almería....	»
1.654	681	José Gutiérrez Villalclaras....	E.	»	21	I	1863	Málaga.....	»	9	»	21	6	29	1	»	5	Cuevas de San Marcos.....	Málaga.....	»
1.655	682	Juan Alcaraz Valleanora.....	E.	»	29	VIII	1879	Alicante....	»	9	»	21	5	»	»	4	»	Bonilla.....	Albaceto....	En comisión con 1.100.

1.656	683	José Cienfuegos Hernández...	S.	»	29	VIII	1869	Badajoz.....	»	9	»	15	3	8	1	4	13	Mórida.....	Badajoz.....	»	»
1.657	684	Ernesto Marcos Rodríguez.....	E.	St.	31	X	1887	Toledo.....	»	9	»	3	»	»	»	»	»	Grijuela.....	Salamanca..	Plan 1901.	»
1.658	685	Francisco Alvarez Blanco.....	S.	»	12	V	1876	Orense.....	»	9	»	8	11	23	»	»	»	Cabezas de San Juan.....	Huelva.....	»	»
1.659	686	Francisco Díaz Vega.....	E.	»	18	II	1852	Huelva.....	»	9	»	32	8	18	»	»	»	Trigueros.....	Huelva.....	En comisión con 1.100.	»
1.660	687	Demetrio Senac Vicente.....	E.	»	22	XII	1857	Zaragoza...	»	9	»	32	2	11	»	»	»	Bolchito.....	Zaragoza...	»	»
1.661	688	Luis R. Aja Pellón.....	E.	»	30	IV	1861	Santander...	»	9	»	29	9	7	»	»	»	Duñas.....	Palencia...	»	»
1.662	689	Evaristo Moyano Rico.....	S.	St.	26	X	1852	Valladolid...	»	9	»	25	6	29	»	»	»	La Seca.....	Valladolid..	»	»
1.663	690	Antonio Murcia Villarreal.....	S. y B.	»	10	IX	1871	Granada.....	»	9	»	20	»	29	»	»	»	Santa Fe.....	Granada.....	»	»
1.664	691	Gaspar Gasco Badenes.....	E.	»	8	I	1861	Valencia.....	»	9	»	28	4	26	»	»	»	Alberique.....	Valencia.....	»	»
1.665	692	Salustiano Hornillos León.....	S.	»	8	VI	1858	Soria.....	»	9	»	35	10	9	1	7	18	Burgo de Osma.	Soria.....	»	»
1.666	693	Manuel Carrera Feria.....	E.	»	12	III	1859	Sevilla.....	»	9	»	27	10	22	»	»	»	Paradas.....	Sevilla.....	»	»
1.667	694	Agustín Santos Rebollo.....	S.	»	6	VII	1867	Salamanca..	»	9	»	24	6	4	»	»	»	Rociana.....	Huelva.....	»	»
1.668	695	Demetrio Plaza Núñez.....	S.	»	10	XI	1865	Badajoz...	»	9	»	21	10	6	»	»	»	Fuente Ovejuna	Córdoba...	»	»
1.669	696	José Martínez Llorente.....	E.	»	16	VI	1858	Almería....	»	9	»	21	5	»	»	»	»	Comillas.....	Granada...	»	»
1.670	697	Manuel Barrachina Vivas.....	N.	»	1.º	III	1860	Castellón...	»	9	»	29	5	15	»	»	»	Bocairente...	Valencia...	»	»
1.671	698	Jerónimo Llardese Porta.....	E.	»	20	VII	1859	Lérida.....	»	9	»	28	8	1	»	»	»	Oliva.....	Valencia...	»	»
1.672	699	Eladio Morodo y Blanco.....	S.	»	14	VIII	1867	Oviedo.....	»	9	»	23	5	28	»	8	20	Oleiros.....	Coruña.....	»	»
1.673	700	Francisco Romero Noriega...	E.	»	16	III	1860	Sevilla.....	»	9	»	23	11	17	»	»	»	Villafranca de los Barros...	Badajoz.....	»	»
1.674	701	Juan Díaz Gómez.....	S.	»	8	II	1865	Toledo.....	»	9	»	22	11	4	»	»	»	Monasulbas...	Toledo.....	»	»
1.675	702	Vicente Cardenal Garrido.....	S.	»	19	IV	1872	Valladolid...	»	9	»	21	5	29	»	»	»	Santistoban del Puerto.....	Jaén.....	»	»
1.676	703	Pedro García Sánchez.....	E.	»	31	I	1876	Canarias...	»	9	»	20	10	23	»	»	»	Olvera.....	Cádiz.....	R. N.	»
1.677	704	Marcelino Anguita Ballesteros.	E.	»	4	IX	1850	Toledo.....	»	9	»	31	8	6	»	»	»	Romeral.....	Toledo.....	»	»
1.678	705	Justo Negro Gutiérrez.....	E.	»	6	VIII	1860	Toledo.....	»	9	»	30	9	14	1	1	8	Sonseca.....	Toledo.....	»	»
1.679	706	Luciano Ingelino González...	E.	»	18	VII	1863	Salamanca..	»	9	»	28	6	15	2	»	9	Piornal.....	Cáceres...	»	»
1.680	707	Antonio Roca Gómez.....	E.	»	18	I	1858	Alicante...	»	9	»	27	10	25	»	»	»	Lorquí.....	Murcia.....	»	»
1.681	708	Miguel Cecilio Manzano Martín	E.	»	29	IX	1850	Toledo.....	»	9	»	26	2	13	2	11	18	Sonseca.....	Toledo.....	»	»
1.682	709	Luis Cabañas Vaquero.....	N.	St.	1.º	IX	1869	Ciudad Real.	»	9	»	25	11	9	»	2	1	Piedrabuena...	Ciudad Real.	»	»
1.683	710	Vicente García Escrivá.....	E.	»	21	VII	1861	Palencia...	»	9	»	24	9	5	1	10	27	Cocentaina...	Alicante...	»	»
1.684	711	Juan de la Cruz Díaz Ruiz.....	S.	»	24	XI	1866	Logroño...	»	9	»	24	5	3	»	»	»	La Roda.....	Albacete...	»	»
1.685	712	Balbino T. Pérez Nancelares y Ortiz de Zárate.....	E.	»	31	III	1848	Alava.....	»	9	»	40	3	27	»	7	24	Calahorra.....	Logroño...	»	»
1.686	713	Remigio Martín Cantalejo.....	S.	»	1.º	X	1858	Segovia....	»	9	»	31	5	11	»	»	»	Tordesillas...	Valladolid..	»	»
1.687	714	Pedro Ribera Cabré.....	S.	»	24	XI	1862	Tarragona...	»	9	»	28	11	5	»	6	26	Cardona.....	Barcelona...	»	»
1.688	715	José López Alijado.....	E.	»	27	VIII	1865	Toledo.....	»	9	»	25	1	21	»	»	»	La Guardia...	Toledo.....	»	»
1.689	716	Hazaol Giró Forton.....	E.	»	5	II	1862	Castellón...	»	9	»	23	11	18	»	»	»	Cuevas de Vinromá.....	Castellón...	»	»
1.690	717	Agustín Esteban Martínez Polliatos.....	E.	»	3	VIII	1855	Jaén.....	»	9	»	23	5	28	»	»	»	Cártama.....	Málaga.....	»	»
1.691	718	Enrique Esteban Retiro.....	N.	»	14	IX	1870	Madrid.....	»	9	»	23	5	8	»	»	»	Porales de Tajuja.....	Madrid.....	»	»
1.692	719	Julio Valls Domenech.....	S.	»	11	XII	1880	Cáceres.....	»	9	»	3	1	17	2	10	29	Pereña.....	Salamanca..	»	»
1.693	720	José Javier Felicesimo Aparicio	S.	»	5	II	1862	Zaragoza...	»	9	»	31	»	8	»	»	»	Haro.....	Logroño...	»	»
1.694	721	Rogollo Buil López.....	S.	»	1.º	III	1869	Zaragoza...	»	9	»	25	9	1	»	»	»	Novelón.....	Alicante...	»	»
1.695	722	Jaime Sala Geminio.....	E.	»	3	II	1864	Lérida.....	»	9	»	25	1	13	»	»	»	Turis.....	Valencia...	»	»
1.696	723	Francisco Chavarri Osinaga...	E.	»	2	IV	1864	Navarra....	»	9	»	24	2	26	8	2	20	Potrol.....	Alicante...	»	»
1.697	724	Ramón Fulladosa Sanz.....	S.	»	6	IV	1862	Castellón...	»	9	»	21	11	3	»	»	»	San Mateo...	Castellón...	»	»
1.698	725	José Arias Alvarez.....	E.	»	31	VII	1887	León.....	»	9	»	2	11	20	»	»	»	León.....	León.....	»	»
1.699	726	Manuel Pascual Sánchez.....	S.	»	24	I	1858	Murcia.....	»	9	»	24	8	20	1	4	25	Alhama.....	Murcia.....	»	»
1.700	727	Alejandro Castillo Bernal.....	S.	»	6	IX	1845	Salamanca..	»	9	»	43	»	9	»	»	»	Valdepeñas...	Jaén.....	»	»
1.701	728	Jacinto Martín de Hijas y Herrero.....	S.	»	15	III	1865	Toledo.....	»	9	»	30	2	4	»	5	15	San Martín de Valdeiglesias.	Madrid.....	»	»
1.702	729	Sebastián Muñoz Rodríguez...	S.	»	20	I	1862	Cáceres.....	»	9	»	23	6	»	1	2	12	Hornachos...	Badajoz.....	»	»
1.703	730	Crédulo M Escobar y Barbero...	S.	»	20	IV	1889	Valladolid...	»	9	»	2	11	4	»	»	»	Cáceres.....	Cáceres...	»	»
1.704	731	Antonio Couceiro Freijomil...	S.	St.	2	VI	1888	Coruña.....	»	9	»	2	11	3	»	»	»	Lugo.....	Lugo.....	»	»
1.705	732	Bonjamín Morales Polo.....	S.	»	14	XII	1867	Salamanca..	»	9	»	3	8	2	»	»	»	Cáceres.....	Cáceres...	»	»
1.706	733	José Gabriel Sánchez Román...	S.	»	8	XII	1881	Salamanca..	»	9	»	3	8	2	»	»	»	Cáceres.....	Cáceres...	»	»
1.707	734	Manuel Guiral Antofiana.....	S. y B.	»	16	VIII	1860	Madrid.....	»	9	»	25	»	4	»	»	»	Flitero.....	Navarra...	»	»
1.708	735	Emilio Monserrat García.....	S.	»	2	XI	1881	Castellón...	»	9	»	14	9	11	»	»	»	Castellón...	Castellón...	»	»

(Continuará).

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACION de los 750 Maestros que por virtud de la Real orden de 11 de Febrero de 1915 ascienden á 1.000 pesetas.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
1	D. Domingo Morales Pellicer	Pozalmuro	Soria.
2	Manuel Pérez Gutiérrez	Cca.	León.
3	Enrique Marín Royo	Josa	Teruel.
4	Ciriaco Juan Huertas	Villadangos	León.
5	Florián Sánchez López	Castrejón	Valladolid.
6	Laurcano Alvarez Suárez	Otur	Oviedo.
7	Celestino Rodríguez Gutiérrez	Rodiezmo	León.
8	Manuel Alvarez García	Broaza	Oviedo.
9	Ulpiano Aguado Sobrino	V. de Iscar	Segovia.
10	José Rodríguez Rodríguez	Santa Cruz	Granada.
11	José Salmerón Gil	Santa Fe	Almería.
12	R. Félix Biella Jordá	María	Zaragoza.
13	Francisco Arranz Fernández	Fuente Soto	Segovia.
14	Pedro Vallejo Vallejo	Lucillos	Toledo.
15	Miguel Pascual Pascual	Benigiles	Zamora.
16	Pedro Pardo	San Fulgencio	Alicante.
17	Deogracias Francisco Palomins	T. Gauzo	Santander.
18	Rogelio Dilla Pajares	P. Alfinden	Zaragoza.
19	Cruz Moreno Jabato	Pedroso	Cáceres.
20	Pedro Torregó Martín	Abades	Segovia.
21	José González Vila	Lama	Pontevedra.
22	Isidro Delgado Romo	Zaldúa	Vizcaya.
23	C. José Gogolludo López	Daganzo	Madrid.
24	Ambrosio Torija Pérez	Rosas	Madrid.
25	Emilio Gómez Sanz	Montón	Zaragoza.
26	Tomás Corcuera Montoya	Hontoria	Segovia.
27	Juan Martínez Lafuente	Salvatierra	Zaragoza.
28	Celestino Miguel García	Fuentes	Segovia.
29	Ambrosio Ricorte Sanz	La Tova	Guadalajara.
30	Emilio Díez Ferradas	Villavañes	Valladolid.
31	Manuel Alvarez	Riora	Oviedo.
32	Manuel González Barrio	Cantalojas	Guadalajara.
33	Juan Tinto Carreras	Cruilles	Gerona.
34	Lucio Manrique Alonso	Villardefrades	Valladolid.
35	Jaime Pérez Sellés	Orcheta	Alicante.
36	José Rubio Rodríguez	Astorga	León.
37	Julián Francés Semper	Alfafara	Alicante.
38	Juan Blanco Vicente	F. Ribera	Zamora.
39	José Gómez Guisado	Cihuela	Soria.
40	Vicente García Pedrera	Arched	Málaga.
41	Teófilo Rodríguez Mancebo	A. Rubia	Salamanca.
42	Tomás Pérez Borge	Revenca	Palencia.
43	Martín Fernández Revuelta	P. Toro	Zamora.
44	Antonio Giner Navarro	C. Santo Cristo	Jaén.
45	Juan Alvarez Flores	Santa E. Dóriga	Oviedo.
46	Juan la Puerta Morillas	Montalbanejo	Cuenca.
47	Félix Mayordomo Checa	La Frontera	Cuenca.
48	Rosendo Alvarez Alvarez	Liencs	Oviedo.
49	José Estévez Rodríguez	Portela	Orense.
50	Marcelo Fernández González	Llamas	León.
51	Santiago González Lera	Urbiés	Oviedo.
52	Pablo de Juan Gomera	R. Pinar	Burgos.
53	Pablo F. Duero Báncora	S. Arroyo	Salamanca.
54	Francisco Fernández Suárez	Argüebo	Oviedo.
55	Deogracias Fernando Blanco	Agueñuela	Valladolid.
56	Ciriaco Peña González	M. de la Vera	Cáceres.
57	Macario Cruzado Vega	Olmedillo Roa	Burgos.
58	Leandro Alvarez Viñas	B. Puercos	Salamanca.
59	Teodoro Benito Asenjo	Regumiel	Burgos.
60	José Rodas Novell	Montelar	Lérida.
61	Rafael Montesinos Navarro	Rebollar	Valencia.
62	Pedro Canela Boixet	Santa E. de Gállego	Zaragoza.
63	Lucio Ruiz García	M. de la Sierra	Salamanca.
64	Francisco González Díaz	Boquicjón	Coruña.
65	Armengol Domingo Castells	Valbona	Barcelona.
66	Gabriel Rodríguez Gallo	Cobdar	Almería.
67	Cándido Royo Carceller	Valdellón	Huesca.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
68	D. Víctor Moreno Montalbán	Santa M. Llanos	Cuenca.
69	Narciso Santos de los Ríos	S. M. Walven	Valladolid.
70	Juan Peraita Ozarín	Aliscda T.	Avila.
71	Juan López del Arbol	Chimeneas	Granada.
72	Dámaso Fernández Silva	R. Camino	Zamora.
73	Juan J. Vicente Vázquez	V. Gallimazo	Salamanca.
74	Andrés Andréu Bouza	Fornalutx	Baleares.
75	Francisco Canós Salvador	Enguera	Valencia.
76	F. Cano Las Heras	Mochales	Guadalajara.
77	Eusebio Pérez Mateo	Villaespesa	Teruel.
78	Felipe de Ocaña Arrogante	Mesegar	Toledo.
79	José Vallador Angulo	Iruela	Jaén.
80	Ramón Bombín Martínez	Anetró	Guipúzcoa.
81	Santos Arce Castañeda	C. de Cerrato	Valladolid.
82	Pablo Fernández de la Peña	S. M. Rubiales	Burgos.
83	Valentín Lloréns Carol	S. Martín	Barcelona.
84	Domingo Duaynes Panadés	Callús	Barcelona.
85	Francisco Sevillano Pacheco	V. Yegua	Salamanca.
86	Emeterio Villaluz Benito	Alceda	Santander.
87	Clemente Sayudo Sanjuán	Alcocero	Burgos.
88	Serafín Pérez Juez	Castrillo	Burgos.
89	Ramón Pérez Campos	Castiliscar	Zaragoza.
90	Maximino B. Salvadores	S. Groya	Zamora.
91	Gregorio de la Merced	V. Río	Soria.
92	Manuel C. Sepúlveda Engra	P. Amargo	Cuenca.
93	Carlos Serna Fernández	Tobar	Murcia.
94	José A. García Pérez	Narila	Granada.
95	Juan Alcalá Blanco	Faraján	Málaga.
96	Donato Puebla García	Villameriel	Palencia.
97	Rosendo García Bustillo	Orgañor	Santander.
98	Cristóbal Fernández Sánchez	Visiedo	Santander.
99	Francisco Barona é Ibeas	Ibarra	Guipúzcoa.
100	Odón Meléndez de Arbás	La Regla	Oviedo.
101	Manuel Blanco Lobeto	Fuëntenueva	Oviedo.
102	Manuel Mejiar Valsera	La Morera	Badajoz.
103	Sandalio Martínez Gano	Montijo	Badajoz.
104	Tomás Sanz Hernando	Barbolla	Segovia.
105	Antonio Hernández Torradilla	Pedroso	Salamanca.
106	Alejo Jiménez Arribas	E. de la Ribera	Zaragoza.
107	Francisco Romero Sánchez	V. del Camino	Huelva.
108	Carlos Moneruz Fierro	Colunyo	Huesca.
109	Zacarias Rodríguez Villaseñor	V. S. Juan	Ciudad Real.
110	Higinio López Rodríguez	Nava de R.	Toledo.
111	Francisco Llopéra Ripoll	Taladell	Lérida.
112	Juan Cebrián Pérez	C. del Puerto	Cáceres.
113	Pedro Aguado Ausín	Los Santos	Badajoz.
114	Basilio Jiménez Fernández	A. Obispo	Cáceres.
115	Julián Hernando Iberti	Torralva	Zaragoza.
116	Juan B. García Crescencio	Vall de A.	Alicante.
117	Cristóbal Moragues Alcalde	S. de la Sierra	Jaén.
118	Antonio Benedet Romero	Torme	Huesca.
119	José López Ríos	V. Medina	Valladolid.
120	Ramón Fernández Balbuena	Quintana	Badajoz.
121	Víctor Arias Pérez	S. M. Villalonga	Gerona.
122	Alejandro Pérez Bajo	V. Rioponce	Valladolid.
123	Manuel Ramírez Morono	Arabren	Alicante.
124	Santiago Crespo Valeta	S. de la Vega	León.
125	Manuel María Fuentes	Santa Fe de los C.	Ciudad Real.
126	Pedro Argudó Navarro	N. de Jorquera	Albacete.
127	Pedro Serrado Serrat	Gombreny	Gerona.
128	Nicolás Melchor Barrio	Samuño	Oviedo.
129	Emiliano Genfo González	T. de Cerrato	Palencia.
130	Mateo Melis Font	Capdellá	Baleares.
131	Victoriano Lángara Fiel	Húelves	Cuenca.
132	Gregorio Rodríguez López	Lupiana	Guadalajara.
133	Antonio Montalvo Valero	Cabezamesada	Toledo.
134	Nicolás Antón Bernardo	Masarejos	Soria.
135	Pedro Yayesto Pérez	Villaproveda	Palencia.
136	Julio Lambea Ibáñez	Odón	Teruel.
137	Isidro González Méndez	S. M. Pimpoller	Avila.
138	Justo Corchoa Martínez	Q. Redonda	Soria.
139	Antonio Palacios García	C. del Vals	Burgos.
140	Prudencio Rodríguez Grande	Puentenanza	Santander.
141	Nicolás Crespo Francés	C. de la Sierra	Soria.
142	Domingo Lirola y Cano	Huércal	Toledo.
143	Juan Pérez Sánchez	Rayama	Salamanca.
144	Blas Méndez Acevedo	Argués	Toledo.
145	José Baldomero Pérez	Fornes	Granada.
146	Manuel García García	C. Sotobarco	Oviedo.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
147	D. Calixto Nieto Hernández	Tirgo	Logroño.
148	Apolinar Ruiz C. Delgado	El Guijo	Córdoba.
149	Rufino Morales Hidalgo	Los Pozuelos	Ciudad Real.
150	José Porés Vitella	S. Jordi	Gerona.
151	Francisco Pales M. García	Tricio	Logroño.
152	Manuel Ganál Rubiera	Vera (Gijón)	Oviedo.
153	Andrés Fuentes Hera	S. Reinos	Santander.
154	José Pedrales Cera	S. José P.	Oviedo.
155	Tomás Cobo Medina	Albuñol	Granada.
156	Antonio Martín Vivas	S. del Valle	Ciudad Real.
157	Máximo Ruiz Villanueva	Jorairátar	Granada.
158	Antonio Sellés Martí	Alcalali	Alicante.
159	Honesto González Fernández	M. Paredes	León.
160	Vicente Rodríguez Muñoz	Penilla	Santander.
161	Benito Rico La Riva	Sales	Guadalajara.
162	Bernardo Gutiérrez López	Viccolozano	Avila.
163	Román Fernández Alvarez	Villacidaler	Palencia.
164	Juan Pueyo Viñales	Pozán de V.	Huesca.
165	Benito Sánchez de Dios	Albandil C.	Oviedo.
166	Gaspar Varcalcel y Varcalcel	Muñotello	Avila.
167	José Lasierra Fisa	P. Ciérvoles	Lérida.
168	Lucas Guillaranz de Pablos	Garcillán	Segovia.
169	José Delgado Fernández	Trobaño C.	León.
170	Miguel Sor Casadevall	Pau	Gerona.
171	Jaime Ferrer Xaulá	Villamalla	Gerona.
172	Manuel Díaz Huero	Santa Comba	Oviedo.
173	José Moreca Bosch		
174	Pedro Gómez Mariscal	Bailén	Jaén.
175	Eugenio Gorozabel Urbieto	Villoslada	Logroño.
176	José Ordóñez Conde	Guaza	Palencia.
177	Lorenzo Piñan Alvarez	Villaviciosa	Oviedo.
178	Pascual Vivanco Velasco	Vargas	Santander.
179	Toribio López López	Arenillas	Burgos.
180	Higinio Prado Alonso	Santa Comba	Orense.
181	Lázaro Ruiz Díaz	Escalada	Burgos.
182	Rafael Alonso Fernández	Berán	Orense.
183	Manuel García Fernández	Oneta	Oviedo.
184	Manuel L. Gallego Romero	Tejado	Soria.
185	Tomás Palmero Cagigas	Esteban	Vizcaya.
186	Simeón Crespo Pérez	Peroniel	Soria.
187	José Rovira Perpiña	Noveli	Valencia.
188	Narciso González Palacios	Aldeamayor	Valladolid.
189	Mauricio de la Vega Fernández	F. de la Vega	León.
190	Pascual González Crespo	Villomar	León.
191	Vicente Muñoz González	Sotalbo	Avila.
192	Francisco Pedrete Pombos	Caurel	Lugo.
193	José Fernández Alvarez	Valongo	Orense.
194	Vicente González Renes	Horreros	Soria.
195	Joaquín Abril Guanyabéns	Regues Tortosa	Tarragona.
196	Santiago Heras Contreras	El Garrobo	Sevilla.
197	Juan M. Uriarte y Sánchez	Otero	Toledo.
198	Julián Sáinz Adán	La Aguilera	Burgos.
199	José L. Felipe Sampelayos	La Puebla	Alava.
200	Benito García Martínez	C. Solana	Soria.
201	Juan S. Durán Lozano	Santa Ana	Cáceres.
202	Balbino García Miguel	Pierolar	Barcelona.
203	Gregorio Minguez Rey	Albendiego	Guadalajara.
204	Marcos del Arbol Gutiérrez	Villademor	León.
205	Eduardo Martínez Sáinz	Alcorcón	Madrid.
206	José Llovet Carbonell	San Vicente	Barcelona.
207	Rafael Gil Pons	G. de Rocamora	Alicante.
208	Marcelino López Campos	Sotobañado	Palencia.
209	Lucas Tejado Garrote	Noriega	Oviedo.
210	Melquiades Cascajares Sancho	Mahamud	Burgos.
211	Melquiades Quijano Martínez	La Puebla	Palencia.
212	Tomás González Esteban	Cubillos	Zamora.
213	Basilio Antonio Luengo	Villadriegua	Zamora.
214	Celestino Alvarez Rosi	Iguanzo	Oviedo.
215	José María Méndez López	S. J. de Robles	Oviedo.
216	Vicente Pérez Pascual	C. del Rojo	Burgos.
217	Domingo García García	V. de Fenolledo	León.
218	Zacarias Zalayero Marcos	Barrachina	Teruel.
219	Antonio Fernández Noriega	Trasalva	Orense.
220	Anastasio López Viejo	M. Polvorosa	Zamora.
221	Ramón Iglesias Mayorán	Ampolla	Tarragona.
222	Isidro Pérez Alberca	Argañán	Zamora.
223	Ramón Uría Alvarez	Ruedas	Oviedo.
224	Cándido José Agullá	Friegue	Pontevedra.
225	Leandro Martín Martín	R. de Gata	Cáceres.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
226	D. Valeriano Sáinz Vallejo	P. Hoz	Burgos.
227	José Soler Mollevi	Viladecaballs	Barcelona.
228	Hermenegildo Acuña Cañeiro	Sobrado	Orense.
229	Rogelio Pedraza Luengo	V. Leganés	Oviedo.
230	César Hurtado Delicado	La Parrilla	Badajoz.
231	Florentino Pajas Sánchez	Ríodeva	Valladolid.
232	Ramón Gómez Dobs	Sayalonga	Teruel.
233	Antonio Biedma Molina	Tracona C.	Málaga.
234	Fructuoso González Menéndez	C. de Reina	Oviedo.
235	José Rodas López	Rivas	Badajoz.
236	Domingo Gómez Ortiz	San Daniel	Zaragoza.
237	José Margall Armengol	Tiraña	Gerona.
238	Francisco Rodríguez de Caso	T. y Santolí	Oviedo.
239	Valeriano Franco Cabezón	Barbadenes	Burgos.
240	Manuel Fernández Forneiro	Argente	Orense.
241	Pedro Ferrer Aparicio	Balseras	Teruel.
242	Celestino González Quirós	Arguillas	Oviedo.
243	Gerardo Campo Pardo	San Esteban N.	Zamora.
244	José Calvo Uruña	Corvera	León.
245	Cesáreo Moliner Villagrasa	Orihuela T.	Barcelona.
246	Bruno Bayona Peinado	Gorga	Teruel.
247	Antonio García Gomis	Santa María de Montbuy	Alicante.
248	Antonio Labrit Armisién	T. Manzanas	Barcelona.
249	Antonio Rodríguez Sirvent	Igualdo S.	Alicante.
250	Hilario Santiago Osinaga	Fonzaléche	Guipúzcoa.
251	Daniel Sáez Arroyo	Villayanes	Logroño.
252	Gaspar Prieto Cachero	Sésamo	Oviedo.
253	Antonio Rodríguez García	Palmero	León.
254	Eloy Rubianes Martínez	Arcade Sotomayor	Cuenca.
255	Manuel Reguera Reguera	Tourón	Pontevedra.
256	Benito Estévez Tombo	Estas-Tomiño	Pontevedra.
257	Avelino Alvarez Alonso	Cornaso V.	Pontevedra.
258	Juan Manuel Mauriño	Cardeño	Pontevedra.
259	Juan Hidalgo Lara	Leiro	Córdoba.
260	Telmo Conde López	Castillejo de Robledo	Coruña.
261	Nicolás de Gregorio Frías	Arcos Caldas Reyes	Soria.
262	Tomás M. Riuval Durán	Covelo Laura	Pontevedra.
263	Francisco Cota Taboas	Mouriscado Mondariz	Pontevedra.
264	Constantino Pregal Eiras	El Hoyo Bélmez	Pontevedra.
265	Antonio Gil Alejandro	El Redal	Córdoba.
266	Inocente Abad Galán	La Palma	Logroño.
267	José Pascuet Palán	Tabaja Nieves	Barcelona.
268	Juan Alvarez González	Canto-Cañiza	Pontevedra.
269	Graciano Alejandro Ribera	Reyes	Pontevedra.
270	Antonio Ribeiro Ribeiro	Liñayo	Coruña.
271	Pedro Magariño Parama	Berdusido Lama	Coruña.
272	Manuel Cal Garrido	Borela Cotobat.	Pontevedra.
273	Aniceto Portela Vidal	C. Salvatierra Miño	Pontevedra.
274	Manuel Pino Gayoso	Carrés	Pontevedra.
275	Manuel Martínez Quintela	Quireza Cerdedo	Coruña.
276	Fernando Rey Vidal	Mina-Salvatierra de Miño	Pontevedra.
277	Enrique Barbosa	Quintela-Redondela	Pontevedra.
278	Enrique Amado Cundios	Villateje-Lalín	Pontevedra.
279	José Ramos Gómez	Coles	Orense.
280	José Arca Villar	Céqueril-Cuntis	Pontevedra.
281	Manuel Peña Eirín	Santa Clara Avedillo	Zamora.
282	Angol Navas Chicote	Just Puente Caldelas	Pontevedra.
283	Manuel Garrido Franco	Parada	Coruña.
284	Julio Caamaño Fariño	Cabeiras Arbo	Pontevedra.
285	Luis Freijanes	Figueiro Tomino	Pontevedra.
286	Evaristo Fernández Lorenzo	N. Pozos de Borben	Pontevedra.
287	Manuel M. Alonso	Castro-Estrada	Pontevedra.
288	Manuel Pereiras Yota	Bugarín	Pontevedra.
289	Plácido Martínez Monteiro	G. Covelo	Pontevedra.
290	José Rivera Otero	Alfo-Gestoso	Coruña.
291	Diego R. Pérez Ledo	Castellgali	Barcelona.
292	Jaime Viladot Sole	Benagalbón	Málaga.
293	Rafael Gómez Martos	Enaredo (Pravia)	Oviedo.
294	Bernardo Machín Arduengo	Brea	Madrid.
295	Santiago S. Rojas Gálvez	Tórtola	Guadalajara.
296	Pedro Sopena Gordo	Matallana	León.
297	Cándido González Fernández	Pontones	Jaén.
298	Juan S. Segarra Collado	Altoricón	Huesca.
299	Pedro Pueyo Arto	Ojacastro	Logroño
300	Calixto González Moreno	Cortés y G.	Granada.
301	José Sánchez Hernández	Azara	Huesca.
302	Pedro Arnal Calvero	Cames	Coruña.
303	José M. Peña Avelenda	Cilleruelo A.	Burgos.
304	Valentín García Herranz		

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
305	D. Pedro A. Campo Estropá	Camporrells	Huesca.
306	Francisco Martínez García	Villanueva	Murcia.
307	Emilio Valdés Yavona	S. S. Moro Ribadesella	Oviedo.
308	Juan Rey Lema	Montes Sanjenjo	Pontevedra.
309	Cristóbal López López	Gamonal	Toledo.
310	Pedro A. Fiteni Rubio	Benatal	Jaén.
311	Rafael Viñas Franco	Tierz	Huesca.
312	Gelasio Prieto Bonzo	Bóveda	Lugo.
313	Andrés Raso Guardia	Almuniente	Huesca.
314	Hermenegildo Iglesias Alonso	Cheulo Porriño	Pontevedra.
315	Fructuoso Colinas Gallego	Villafer	León.
316	Andrés Guinea B. de Salazar	Izarra	Alava.
317	Venancio Alvarez de la Varga	Villazanzo	León.
318	Vicente Isidro G. Alvarez	Taliedo (Lena)	Oviedo.
319	Adolfo Martín García	Tarazona	Salamanca.
320	Guillermo Rodríguez García	Lillo	Oviedo.
321	Pablo Alvarez de E. y Lanciego	Sopelana	Vizcaya.
322	Julio Gallego Muñoz	Iznatoraf	Jaén.
323	Juan Cor Armengol	Prulláns	Lérida.
324	Antonio López del Castillo	Pegalajar	Jaén.
325	Ramón Dieste Coarosa	Bierge	Huesca.
326	Manuel Gómez Ondátegui	Ontigola	Toledo.
327	Amador Blanco Martín	Vidola	Salamanca.
328	Juan Sancho Bueno	Paroja	Guadalajara.
329	Gordiano Francisco Antón	Madriquera	Segovia.
330	Daniel Bueno Villoslada	Vélez-Málaga	Málaga.
331	Tomás Crespo Poza	Frévalo	Orense.
332	José Benito Labaca y Elizalde	Legorreta	Guipúzcoa.
333	Manuel Sebares Corral	Cereceda (Piloña)	Oviedo.
334	Angel Alonso Fernández	Conso	Orense.
335	Hilario Ortega Merino	Q. de Trigueros	Valladolid.
336	Antonio Moreno Avila	Benferri	Alicante.
337	Joaquín Castel Villega	Castillazuelo	Huesca.
338	Ramón Bralláns Laforga	Cirés	Huesca.
339	Salvador Latorre Otal	Castillonroy	Huesca.
340	Rafael Martínez Plaza	Chercos	Almería.
341	Andrés Rodríguez Moñuz	Litago	Zaragoza.
342	José Rubio García	Senes	Almería.
343	Benito Miras Reche	Benizalón	Almería.
344	Esteban Villalain Ayala	P. del Príncipe	Burgos.
345	Santiago Sautero Curto	Z. de la Frontera	Salamanca.
346	Tomás Hernández García	Cantagallo	Salamanca.
347	Nicéforo Pérez Frechilla	Florida de Liébana	Salamanca.
348	Juan Villanueva Pinazo	Los Sts. Castielfabib	Valencia.
349	Emilio Irazzo Tomás	Montanejos	Castellón.
350	Feliciano Moliner Villagrasa	Vallez	Zaragoza.
351	León Barranco Lerín	Ituen	Soria.
352	Indalecio Leiva Lambao	Setien	Santander.
353	Manuel Alvarez Lana	Villatresmil (Tineo)	Oviedo.
354	Rafael Gili Rorrás	Ridaura	Gerona.
355	Simón A. Lorente y Bueno	Berrocallejo	Cáceres.
356	Pedro Simón Ibáñez	Meñaca	Vizcaya.
357	Felipe Campo Coza	Madridano	Zamora.
358	Elias Vega Gonzalo	Pego	Zamora.
359	Juan Pujalte García	Benimarfull	Alicante.
360	Lino Gil Vellosillo	Almenar	Soria.
361	Gonzalo Mozas y Mozas	Caltojar	Soria.
362	Antonio Carceller Cortés	Abemigo	Teruel.
363	Serafin Oliver Escorihuela	Ladruñar	Teruel.
364	Juan Romero Rodríguez	Bentarique	Almería.
365	Lino Alonso Puente	Quintanilla Coc	Burgos.
366	Marcos Pérez de M. y Estibalez	Isasondo	Guipúzcoa.
367	Fernando Almansa Alvarez	Valdecuna	Oviedo.
368	Francisco Mira Sierra	Maring	Valencia.
369	Ramón Sierra Martínez	Valle (Piloña)	Oviedo.
370	Agapito Pacheco Gorjón	Majadas	Cáceres.
371	Ramón Fernández Miguélez	Villanueva de Jamuz	León.
372	León Miranda Fernández	Clavillas (Somiedo)	Oviedo.
373	Florencio Rodríguez y Rodríguez	Illana	Oviedo.
374	Blas Cañedo Fernández	San Juan Cudillero	Oviedo.
375	Antonio Méndez Alvarez	Ondes Miranda	Oviedo.
376	Ramón Carrasco Hernández	Palacios Rubios	Salamanca.
377	Isidro Fernández S. Martín	Saludos Castroponce	León.
378	José Longo González	Viyao (Piloña)	Oviedo.
379	Miguel Ovejero Nava	C. de Béjar	Salamanca.
380	Santos Nicolás Hernández	Pereda (Grado)	Oviedo.
381	Florentino Pacheco Vicente	Trabanca	Salamanca.
382	Manuel Suero Covián	La Isla (Cobruja)	Oviedo.
383	José María Romero Fernández	Villar de Ciervos	Zamora.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
384	D. Agustín del Campo Olalde.	Préjano.	Logroño.
385	Mariano Tomás Ferré.	Masdenverge.	Tarragona.
386	Restituto García García.	Santibañez (Lomba).	León.
387	Esteban Calvo Rebollo.	Castilfali.	León.
388	Saturio Alonso García.	Oteruelo y Morales.	León.
389	Laureano Martín Alvarez.	San B. (Illas).	Oviedo.
390	Manuel Viaña Viaña.	Moguer.	Huelva.
391	Ramón Docasar Mohodano.	Hontanaya.	Cuenca.
392	Santiago Martínez Vizmanos.	Fuentespalda.	Teruel.
393	Joaquín Sánchez Prieto.	Uña Quintana.	Zamora.
394	Sadot Caamaño Cid.	Taboadelas.	Orense.
395	Sérvulo Lomocaña Fraile.	Villaconancio.	Palencia.
396	Manuel Gonzalo Martín.	Mancera de Abajo.	Salamanca.
397	Enrique Araujo Alvarez.	Refojos.	Orense.
398	Ramón Tortoja Orcajo.	Ojeban.	Santander.
399	Pantaleón Berzosa Martínez.	Puente Arce.	Santander.
400	Pablo Sansomá Bertrán.	Maspujols.	Tarragona.
401	Gregorio Neila Casado.	Yanguas.	Soria.
402	Manuel Rodríguez Cibeira.	Lobanes.	Orense.
403	Lucas Daniel Villalta.	Santolea.	Teruel.
404	Angel Domínguez Araujo.	Santa Baya.	Orense.
405	Celestino Veiga Garrido.	Loureiro.	Pontevedra.
406	Elisando Delgado García.	Villa de Ves.	Albacete.
407	Pedro Ochoa Fernández.	Lanquiniz.	Vizcaya.
408	Manuel Martín Sánchez.	Medinilla.	Avila.
409	Modesto Cambrero Puente.	Noez.	Toledo.
410	Miguel Robledo Catalá.	A. y Benisoda.	Valencia.
411	Benjamín Calviño.	Fontao.	Orense.
412	Primo Palmadés Alonso.	Chamusifios.	Orense.
413	José Santandrén Ramírez.	Albous.	Gerona.
414	Juan Barros Mosquera.	Camos.	Pontevedra.
415	Marcelino Suárez Suárez.	Escuadro.	Pontevedra.
416	Proceso M. Jiménez Jiménez.	El Oso.	Avila.
417	Simeón N. Cebrián Pérez-Cano.	Indes.	Soria.
418	Joaquín Arcos Rodríguez.	Villar del Rey.	Orense.
419	Darío Méndez Fernández.	Noalla.	Orense.
420	Ramón Nebot Jimeno.	Torraba.	Castellón.
421	Balbino Macso Prestamero.	H. del Rey.	Burgos.
422	Marcelino Fuentes Pazos.	Lodeiro.	Pontevedra.
423	Lino Huidobro Martínez.	C. Valdivieso.	Burgos.
424	Joaquín Sánchez Antuña.	Las Pieza.	Oviedo.
425	Alfredo Alguacil Burgués.	San Quirico de Besora.	Barcelona.
426	Agustín García.	Alvarellos.	Orense.
427	Narciso Coloma Llarch.	Lafre.	Gerona.
428	Isabelino Zea Godón.	G. M. Villafufre.	Santander.
429	Demetrio del Rincón Arranz.	Magaz.	Palencia.
430	Pedro Salazar y Rueda.	P. Viltasuso.	Burgos.
431	Antonio Serra Pau.	Rialp.	Lérida.
432	Dionisio Huerta Barrera.	Ambel.	Zaragoza.
433	Agustín Lumbreras Durán.	Mamblas.	Avila.
434	Adolfo Montón Martín.	Casas Altas.	Valencia.
435	Manuel García López.	Trasierra.	Badajoz.
436	Luis Barreiro Blanco.	Cebollino.	Orense.
437	Benito de la Iglesia Villabesa.	S. de Tesa.	Zamora.
438	Sebastián Pesquero Pocino.	Foradada.	Lérida.
439	Lorenzo Benito Gómez.	Membrive.	Salamanca.
440	José Menéndez Corujo.	Granda.	Oviedo.
441	Miguel Dabán Ayter.	Villabertrán.	Gerona.
442	Federico Ribot Prat.	Peranzola.	Lérida.
443	Sergio Feijóo de Cabo.	San C. de Viñas.	Orense.
444	José A. Vázquez Alvarez.	Medos.	Orense.
445	Antonio Nodar Magán.	Quintillán.	Pontevedra.
446	Tomás Lucio Fresnadillo.	Torregamones.	Zamora.
447	Segundo Velasco Martín.	Hontoria.	Oviedo.
448	Antonio Borrell Piqué.	P. Granadilla.	Lérida.
449	Serafin Martín Olgado.	Aveinte.	Avila.
450	Vicente Lombriña García.	Heira.	Oviedo.
451	Eduardo Rodríguez Martín.	Colmenar.	Salamanca.
452	Pedro Alvarez y Alvarez.	Mallera.	Oviedo.
453	Ruperto Fernández del Corral.	Rubielos Bajos.	Cuenca.
454	Alberto Sanz Veloso.	H. de Roa.	Burgos.
455	Esteban Monedero y Sáiz.	Quintanilla A.	Burgos.
456	Roque Medina Vicario.	Entrena.	Logroño.
457	Claudio Refoyo Alonso.	Gema.	Zamora.
458	Benito Balencia Rodríguez.	Porquera.	Orense.
459	Joaquín Carellas Isach.	San C. Larobas.	Gerona.
460	Celestino Martínez Zabala.	Amiudal.	Orense.
461	Ovidio Vázquez González.	San J. Penosiños.	Orense.
462	Juan Lladós Benavent.	Farrera.	Lérida.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
463	D. Rafael Gómez Pérez.	Vélez-Málaga.	Málaga.
464	Juan Rendón Mediaaldea.	El Campamento.	Cádiz.
465	José Rodríguez Domínguez.	San Pavo.	Orense.
466	Antonio de P. Grau Más.	Masilloréns.	Tarragona.
467	Manuel Herrero Gómez.	Agón.	Zaragoza.
468	Andrés Calderón Tena.	Castuera.	Badajoz.
469	Francisco Floria Mateo.	Manchones.	Zaragoza.
470	Ramón L. Barraca Lanuza.	Sangarrán.	Huesca.
471	Camilio Quintas Ribera.	Paradela.	Orense.
472	Cipriano Albarrán Jiménez.	Guijo de Coria.	Cáceres.
473	Hilarión Evaristo Maza Gómez.	Santa Lucía la Carrera.	Santander.
474	Román Folguer Tudó.	Castellón.	Barcelona.
475	Cipriano Fernández Muñoz.	Milagros.	Burgos.
476	Casto Cuesta y López.	Royuela.	Burgos.
477	Crescenciano Martínez Antón.	Cabauzón.	Santander.
478	José Rodríguez Blanco.	Pejeirós.	Orense.
479	Mariano Olmedo Moreno.	R. de Puerto R.	Madrid.
480	Prudencio Campos Rodríguez.	Lago.	Orense.
481	Pedro Alcalá Moreno.	Luque.	Córdoba.
482	Justo Esteban Gutiérrez.	Curiel.	Valladolid.
483	Mateo Pérez de M. y Estivaléz.	Vedia.	Vizcaya.
484	Mariano Teófilo Galán Fernández.	Hoyorredondo.	Ávila.
485	Juan González Pérez.	Cortes de F.	Málaga.
486	Manuel Ansias Alvarez.	Sejalvo.	Orense.
487	Liborio López Mateos.	Villas Buenas.	Cáceres.
488	Francisco Caballero Herrera.	Nerva.	Huelva.
489	Constantino Simón Indiano.	F. de Magaña.	Soria.
490	Benito Castrillo Sagredo.	Camarina.	Madrid.
491	Lorenzo Mansilla y Mansilla.	Porcello (Gijón).	Oviedo.
492	Ramón Hipólito Alonso.	Triago (Cangas de Onís).	Oviedo.
493	León Castillo y Urtaran.	Urrestilla.	Guipúzcoa.
494	Donato Cañedo Fernández.	Pedregal.	Oviedo.
495	Manuel Guerra Herrero.	Barruecopardo.	Salamanca.
496	José Hipólito Cerradelo Baños.	Errédelo.	Orense.
497	Mariano Cuesta Fuente.	Quintanavides.	Burgos.
498	Gil Criado Beato.	Trijueque.	Guadalajara.
499	Francisco Lazcano Soria.	Tamajón.	Guadalajara.
500	Francisco Fernández Machado.	Manzanilla.	Huelva.
501	Cirilo Pastor Saiz.		Lugo.
502	Amalio Roquero Señor.	Valdearen.	Madrid.
503	Balbino Otero García.	Villar Matarife.	León.
504	Damián Iruela Velasco.	Padilla Hita.	Guadalajara.
505	Luciano Alvaro Cañas.	Castejón.	Cuenca.
506	Eugenio Matesanz Rivera.	San Pedro Gaillos.	Segovia.
507	Félix Fernández Díez.	Cué (Llanes).	Oviedo.
508	Dionisio Arcones Fernández.	Fuente el Saz.	Madrid.
509	Alejandro Martínez Navarro.	Cobeta.	Guadalajara.
510	Antonio Fernández García.	Piñeres (Aller).	Oviedo.
511	Juan Villabilla González.	Villar del Olmo.	Madrid.
512	Jesús Fernández Rodríguez.	Figores (Salas).	Oviedo.
513	Emilio Roberto Ramírez Dalmáu.	Luzón.	Guadalajara.
514	Ildefonso Carretero Rodríguez.	Benadali.	Málaga.
515	Agustín Argüello Arribas.	Lastras de C.	Segovia.
516	Esteban Garrido Nieto.		Logroño.
517	Anastasio García Patos.	Nambroca.	Toledo.
518	Antonio Aragonés Ferré.	Nulles.	Tarragona.
519	Francisco Martínez Gutiérrez.	Resconorio.	Santander.
520	José Rodríguez González.	Congostro.	Orense.
521	Pedro Sanz Mesonero.	Torija.	Guadalajara.
522	Manuel A. Freijóo Alvarez.	Carracedo.	Orense.
523	José Palacar López.	Torrebeleña.	Guadalajara.
524	Jacinto Medela López.	San Ginés.	Orense.
525	Rafael Feixa Castellá.	Vilaller.	Lérida.
526	Bernardo Iglesias Castro.	San Pavo.	Orense.
527	Miguel Grandé Fernández.	Boreda.	Orense.
528	Evaristo Rodríguez Andrés.	Fambrina.	Zamora.
529	Pedro Sala Bastra.	Llavorsí.	Lérida.
530	Clemente Salazar Medina.	S. E. Palautordera.	Barcelona.
531	Pablo Domínguez Mistal.	G. Sollamas.	León.
532	Ramiro López Alvarez.	Susana.	León.
533	Pedro J. Gallén Millet.	Costur.	Castellón.
534	Taciano López León.	Los Molares.	Sevilla.
535	Pablo Arbanes Monchis.	Masalcorig.	Lérida.
536	Francisco Cádiz y Blanes.	V. de Bogas.	Toledo.
537	Francisco Torres Armuyones.	Navarredonda.	Sevilla.
538	Antonio Ledo López.	Muras.	Lugo.
539	Eloy Pérez de Andrade.	Padules.	Almería.
540	José Sata Ibáñez.	Escullar.	Almería.
541	Máximo de la Fuente.	Caleruega.	Burgos.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
542	D. Graciano Domper Mené.	Acumuer.	Huesca.
543	Gabriel María Cano.	Brime de Sog.	Zamora.
544	Miguel Erasó y Ramírez.	Abaleizqueta.	Guipúzcoa.
545	Daniel Della Pajares.	Los Molinos.	Madrid.
546	Vicente Bellido Bonét.	Torás.	Castellón.
547	Frutos Valverde Alonso.	Escalona.	Segovia.
548	José Gómez Tejada.	Pitres.	Granada.
549	Juan Polo Clemente.	V. de Canes.	Castellón.
550	Julián Núñez Alonso.	Riego Lomba.	Zamora.
551	Manuel Seguer Trilles.	Figueroles.	Castellón.
552	Leopoldo Zurbano Román.	Nacimiento.	Córdoba.
553	Manuel Velasco Velasco.	Bermisches.	Guadalajara.
554	Salvador M. Montésinos.	L. del Obispo.	Valencia.
555	Félix Sáez García.	V. de la Encina.	Cuenca.
556	Marcelino Estupiñán.	Telde.	Canarias.
557	Francisco González García.	Tenebrón.	Salamanca.
558	Mauricio Román Cárdenas.	Guadarrama.	Madrid.
559	Juan Gómez Hormigos.	C. Mediano.	Madrid.
560	José Febrero Villar.	Sande.	Orense.
561	Aquilino Ortega Mediavilla.	Liencres.	Santander.
562	Juan Argelich Marín.	Nerja.	Málaga.
563	Miguel García Ortega.	P. de Gallinas.	Valladolid.
564	Valentín Pérez de Manuel.	Louredo.	Orense.
565	Mateo González Díaz.	Layos.	Toledo.
566	Calixto Montero Vicente.	Fuentenebro.	Burgos.
567	José Andrés Estivaría.	Elorriaga.	Alava.
568	Joaquín Montero Marqués.	Lentegi.	Granada.
569	Daniel Bosque Garcés.	Castilruiz.	Soria.
570	Valentín Pérez Palacio.	Duruelo.	Soria.
571	Santiago Gómez Olivares.	Alfarrasí.	Valencia.
572	Federico Salmerón Alfonso.	Desamparados.	Alicante.
573	Leandro Navas Quesada.	Olivares.	Granada.
574	Ildelfonso Díaz Cantero.	Villaviudas.	Palencia.
575	Gerardo Cid Matías.	V. de Barrio.	Orense.
576	Ambrosio Benito Alarcón.	C. de Guljano.	Cuenca.
577	José Ribot Batet.	Biosca.	Lérida.
578	Manuel A. López Brumós.	Embún.	Cuenca.
579	José Maragatos de Marco.	Torreño.	Soria.
580	Ángel Martínez Bonilla.	Alarcón.	Cuenca.
581	Manuel López Lacasta.	Montnegre.	Barcelona.
582	Jacinto de Miguel Muñoz.	Coscurrita.	Soria.
583	Jaimé Salés Camón.	Bobera.	Lérida.
584	Manuel Vicente y Vicente.	Vallderodrigo.	Salamanca.
585	Nicolás E. Albitos Carrasco.	Fuenteleucina.	Guadalajara.
586	Domingo Rodríguez Lloren.	Parada Arriba.	Salamanca.
587	Joaquín Emilio González Alvarez.	Puerto.	Oviedo.
588	Teodomiro Campo Atienza.	V. los Infantes.	Valladolid.
589	Fidel de Jesús Ordóñez.	Cabó.	Lérida.
590	Tomás Velázquez Frias.	Navalperal.	Avila.
591	Serverino Puga Azpilcueta.	Queiroas.	Orense.
592	Leonardo Fernández Martín.	Villalbarba.	Valladolid.
593	Eugenio Rubio Muñoz.	Villavilla.	Madrid.
594	Tomás Bravo Redondo.	P. de la Reina.	Badajoz.
595	José Mostazo Morales.	Campo Tejas.	Granada.
596	Ricardo Seoane González.	Pereira.	Coruña.
597	José Forn Mateu.	Bordils.	Gerona.
598	Ángel López Bara.	Brotó.	Huesca.
599	Quirino Llanos Labajos.	S. C. Mazota.	Valladolid.
600	Alfredo Molinero Alegre.	Conesas.	Ternel.
601	Juan Cervantes Miralles.	Bayarque.	Almería.
602	Manuel Serra Francisco.	Calera.	Tarragona.
603	Joaquín Tremosa Escolá.	Santa E. Rousana.	Barcelona.
604	Ruperto Fernández Foullado.	Rute.	Córdoba.
605	José Jurado Fernández.	Antéguera.	Málaga.
606	Victoriano Morán Sierra.	P. de la Sierra.	León.
607	Vicente Martínez Climent.	Vilovi.	Barcelona.
608	José Villanueva Cámara.	Priego.	Córdoba.
609	Julián Gonzalo Jubero.	Usanos.	Guadalajara.
610	Modesto Delgado Carrasco.	F. Carreteros.	Córdoba.
611	Lorenzo Grijalba Morales.	Villegas.	Burgos.
612	José Juan Lucas.	M. de Sayago.	Zamora.
613	Pedro Jarque Monleón.	Candé.	Seguel.
614	Dionisio Gil Arnáiz.	Honrubia.	Segovia.
615	Francisco Navarro González.	Zarra.	Valencia.
616	Jose Lomás Pérez.	Olmillos Sasamó.	Burgos.
617	Francisco Castrillo Castrillo.	Santa Gadea del Cid.	Burgos.
618	Mariano Ruiz Martín.	Villalcázar de Sirga.	Palencia.
619	Victor Villagra Guerra.	Santiago del Val.	Palencia.
620	Pedro García Barruelo.	S. B. de Béjar.	Avila.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
621	D. José Farré Marsol.....	Esterri de Anéu.....	Lérida.
622	Rufo Santamaría.....	San Juan del Monte.....	Burgos.
623	Marcelino González Gamazo.....	Palacios Campos.....	Valladolid.
624	Isidoro Lázaro Sotillos.....	Toreluso Liceras.....	Soria.
625	Cándido Guinea Baró.....	Quincoces de Juan.....	Burgos.
626	Olimpio F. Montero Espinosa.....	Lisón.....	Coruña.
627	Celestino Portela Vidal.....	Val Golada.....	Pontevedra.
628	Juan Castellanos Montesinos.....	Benetuser.....	Valencia.
629	Ramón Barriaga Merino.....	Villanueva de San Mancio.....	Valladolid.
630	Benito Recio Peña.....	Cubo de la Solana.....	Soria.
631	Simón Enrique Reig Ivars.....	Alcolecha.....	Alicante.
632	Lorenzo Ibáñez Calvo.....	S. de la Reina.....	Burgos.
633	Máximo Cananí Meléndez.....	Monterde.....	Zaragoza.
634	Antonio Rodríguez Pereiro.....	Frades.....	Coruña.
635	Pedro Bermejo Lázaro.....	Santo Domingo de Posadas.....	Avila.
636	José Alvarez Estévez.....	San Lorenzo.....	Orense.
637	Tomás Gonzalo Delgado.....	Montuenga.....	Soria.
638	Mariano Espadas Sancho.....	Luco de B.....	Teruel.
639	Vicente Mir Carbó.....	Vilamaniscla.....	Gerona.
640	Pablo Fernández Carrillo.....	Lechago.....	Teruel.
641	Nicolás Moreno Rabal.....	Huélamo.....	Cuenca.
642	Agustín Flores Rodríguez.....	Torremormojón.....	Palencia.
643	Juan Rilo Castro.....	S. L. O. (Parcas).....	Pontevedra.
644	Manuel Ortega Torres.....	V. de Tajuzar.....	Guadalajara.
645	Mario Martínez Carrillo.....	Almejijar.....	Granada.
646	Daniel Puente Navasa.....	Vacaresas.....	Barcelona.
647	Luis Alguacil Burgués.....	Riudecañas.....	Tarragona.
648	Rafael Serrano Diaz.....	Fonelas.....	Granada.
649	José Partida Fernández.....	V. de Zafarraya.....	Granada.
650	Manuel Puyo Ayerbe.....	Castejón de S.....	Huesca.
651	Francisco González Mora.....	Berrocal.....	Huelva.
652	Juan Suárez Quintán.....	Chacín.....	Coruña.
653	Pablo del Carmen Aguilar.....	Lanciego.....	Alavá.
654	José Antón Herrero.....	Tapioles.....	Zamora.
655	Juan Rodrigo y Conde.....	Gaviria.....	Guipúzcoa.
656	Pedro Madrigal Fustel.....	Latores.....	Oviedo.
657	Manuel Muelas Tuelso.....	Santovenia.....	Zamora.
658	Fulgencio Carmona Escobar.....	El Magroño.....	Sevilla.
659	Constantino Fernández García.....	Azoño y Maoño.....	Santander.
660	Hilario Díez López.....	Santa O. de Bureda.....	Burgos.
661	Marcelino Nieto Jiménez.....	S. R. Montes.....	Toledo.
662	Luis Adam Miguel.....	Pina.....	Castellón.
663	Juan Mill Artiso.....	Montellá.....	Lérida.
664	Silvestre Cabero Alvarez.....	S. de la Isla.....	León.
665	Vicente Ferrer Sanjuán.....	Martín de Río.....	Teruel.
666	Anastasio Gómez Peña.....	Villafruela.....	Burgos.
667	Nicolás Rodríguez Andrés.....	Corias (Pravia).....	Oviedo.
668	Antonio Martínez Martínez.....	Cde. J. Nuñez.....	Albacete.
669	José Magriño Bescos.....	Floresta.....	Lérida.
670	Juan Climent Arlandis.....	San Juan Enova.....	Valencia.
671	Carlos Escriba Escriba.....	O. L. Postera.....	Valencia.
672	Francisco García Sánchez.....	Santiz.....	Salamanca.
673	Eusebio Vega Gil.....	Esparragal (Priego).....	Córdoba.
674	Matías Vila Saurina.....	Alcántara.....	Valencia.
675	Pedro Martín Ortega.....	Idem.....	Valencia.
676	Juan Sola Gravalosa.....	Garriguella.....	Gerona.
677	Juan Serra Yohér.....	S. U. de Camos.....	Gerona.
678	José Bueno López.....	Valero.....	Salamanca.
679	Ramón de Agustín Saura.....	Montardit.....	Lérida.
680	Agustín Barberá Lluís.....	Amposta.....	Tarragona.
681	Luis Jaig Felip.....	Mayá.....	Gerona.
682	José Alcolea Peropadre.....	Perarsúa.....	Huesca.
683	Manuel Caamaño Oreiro.....	Loroño.....	Coruña.
684	Felipe Lazo Martínez.....	Secadura.....	Santander.
685	Matías Ceide Rodríguez.....	Carballedo.....	Lugo.
686	Pío Díez García.....	Palmiano (Siero).....	Oviedo.
687	José Menéndez Suárez.....	Faedo (Codillero).....	Oviedo.
688	Baldomero Servat Castel.....	Artías.....	Lérida.
689	Celestino Alvarez Pereira.....	Batadanes.....	Pontevedra.
690	Alberto Bustos Fernández.....	Mansilla.....	Logroño.
691	Francisco Morenate Chacón.....	Favareta.....	Valencia.
692	Martín Boixareu Sorigué.....	S. A. Vallalta.....	Barcelona.
693	Victoriano Peña Cuéllar.....	C. de Provanco.....	Segovia.
694	Federico Gil Garcilópez.....	Aranzueque.....	Guadalajara.
695	Paulino Triviño López.....	Z. del Monte.....	Segovia.
696	Rafael Gil de Albornoz.....	Saldra.....	Teruel.
697	José Olivera Mayo.....	Viabaño (Parrés).....	Oviedo.
698	Juan Masjoan Casadevall.....	V. de la Muga.....	Gerona.
699	Séguno Lorenzo Alvarez.....	Carucedo.....	León.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
700	D. Bartolomé Reñé Soler.....	Roselló.....	Lérida.
701	Gregorio Serma Gregorio.....	Malezuelas.....	Zamora.
702	Antero de San Daniel.....	M. del Rey.....	Zamora.
703	Francisco Gómez Pérez.....	C. de Cabra.....	Teruel.
704	Luis San Juan Barbero.....	Muriel.....	Valladolid.
705	Gordiano Campos Calabria.....	El Hoyo.....	Ciudad Real.
706	Francisco Blanco Fernández.....	Porto.....	Zamora.
707	Mariano Gutiérrez Navas.....	Miguelator.....	Segovia.
708	Pedro Alvarez Juvero.....	C. de Ausín.....	Segovia.
709	Federico Resina López.....	La Carrera.....	Ávila.
710	Rogelio de la O. Fernández.....	La Solana.....	Ciudad Real.
711	Baldomero Ruiz Gómez.....	Hervás.....	Logroño.
712	Esteban Ayuso de la Morena.....	Galve.....	Guadalajara.
713	Mauricio Rana Pascual.....	Cidones.....	Soria.
714	José Casado Galindo.....	A. de Guadaira.....	Sevilla.
715	Buenaventura Martín de Mulas.....	Chèra.....	Valencia.
716	Carlos Aragonés Moreno.....	Ezornar (Illora).....	Granada.
717	Manuel Oña del Val.....	Lezama.....	Álava.
718	Fernando Boza Benítez.....	Matarredonda.....	Sevilla.
719	Adrián Martínez Latorre.....	Los Olmos.....	Teruel.
720	Vicente del Río García.....	Ciria.....	Soria.
721	Secundino Maqueda.....	Barcarrota.....	Badajoz.
722	Damián Viecho Sáez.....	Celín (Dalias).....	Almería.
723	Juan Francisco Mesa Domínguez.....	Burguillo.....	Badajoz.
724	Manuel Sera Ginér.....	J. de Tabarca.....	Alicante.
725	Joaquín Bravo Núñez.....	Malade.....	Cáceres.
726	Domingo Alija Bécara.....	La P. (Taverga).....	Oviedo.
727	Balbino Toledano Albarsanz.....	Trillo.....	Guadalajara.
728	Agustín Carrasco Izquierdo.....	Navaescorial.....	Ávila.
729	Anacleto Martínez Martínez.....	P. de la Reina.....	León.
730	Antonio López López.....	V. de S. Carlos.....	Ciudad Real.
731	Rogelio Granja.....	Mañufe (Gondomar).....	Pontevedra.
732	Enrique Bautista Loarte.....	V. de Retamas.....	Toledo.
733	Rafael Gálvez Lebrón.....	V. Mesía.....	Granada.
734	Sebastián Berdoal Neira.....	Sajamonde.....	Pontevedra.
735	Roque Manescillo Herrera.....	Tirteafuera.....	Ciudad Real.
736	Vicente R. López Manzanares.....	C. Criptana.....	Ciudad Real.
737	Manuel García Tomé.....	Jallas.....	Coruña.
738	José González Varela.....	Lañas.....	Coruña.
739	Leopoldo Rivas Calvo.....	Mandia.....	Coruña.
740	José Castro Domínguez.....	Macastre.....	Valencia.
741	Juan Trillo Rodríguez.....	Rinasar.....	Coruña.
742	José Antonio Merino Merino.....	Eraso.....	Coruña.
743	Francisco Sánchez Jiménez.....	Luciana.....	Ciudad Real.
744	Pedro Ramiro Martín Romo.....	A. del Pedregal.....	Guadalajara.
745	Luis Durán Ortiz.....	Carrión de Calatrava.....	Ciudad Real.
746	Manuel S. Riomayor Castelo.....	Feria.....	Badajoz.
747	Guillermo Armengal Cabéras.....	Coiro.....	Coruña.
748	Jacinto Roza Ordóñez.....	Villamateo.....	Coruña.
749	Miguel Prida Calvo.....	Rego (Porres).....	Oviedo.
750	José Ané Perice.....	El C. (Caso).....	Oviedo.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

### Nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las capita

CAPITALES	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1913.	NÚMERO DE HECHOS						NÚ			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mientos.	De- funciones.	Ma- trimonios.	Natalidad	Mor- talidad.	Nup- cialidad.	Varones.	Hembras.	Le- gítimos.	Ile- gítimos.
Alava (Victoria).....	33.621	71	46	14	2,11	1,37	0,42	35	36	67	»
Albacete.....	25.720	71	46	7	2,76	1,79	0,27	43	28	68	1
Alicante.....	56.415	123	100	52	2,18	1,77	0,92	63	60	113	3
Almería.....	48.662	171	109	45	3,51	2,24	0,92	103	68	149	20
Ávila.....	12.124	40	33	12	3,30	2,72	0,99	25	15	36	1
Badajoz.....	36.566	90	83	21	2,46	2,27	0,57	44	46	78	6
Baleares (Palma de Mallorca).....	68.619	134	127	45	1,95	1,85	0,66	69	65	120	5
Barcelona.....	603.421	1.142	1.968	504	1,89	3,26	0,84	567	575	1.031	56
Burgos.....	32.093	58	89	3	1,81	2,77	0,09	27	31	52	2
Cáceres.....	18.240	37	35	5	2,03	1,92	0,27	18	19	34	3
Cádiz.....	67.033	154	174	37	2,30	2,59	0,55	84	70	129	25
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).....	70.338	68	54	16	0,97	0,77	0,23	32	36	64	1
Castellón.....	32.691	87	69	4	2,66	2,11	0,12	47	40	82	4
Ciudad Real.....	16.847	55	44	11	3,26	2,61	0,65	24	31	54	»
Córdoba.....	69.543	151	133	44	2,17	1,91	0,63	69	82	139	8
Coruña (La).....	58.492	172	115	32	2,94	1,97	0,55	78	94	142	28
Cuenca.....	12.048	27	41	6	2,24	3,40	0,50	12	15	24	2
Gerona.....	17.478	31	43	10	1,77	2,46	0,57	15	16	27	4
Granada.....	81.961	191	187	61	2,33	2,28	0,74	103	88	165	20
Guadalajara.....	12.506	26	29	3	2,08	2,32	0,24	16	10	25	1
Guipúzcoa (San Sebastián).....	52.484	109	92	9	2,08	1,75	0,17	54	55	107	2
Huelva.....	31.584	108	79	20	3,42	2,50	0,63	60	48	98	15
Huesca.....	12.348	29	36	13	2,35	2,92	1,65	14	15	27	»
Jaén.....	30.130	88	66	13	2,92	2,19	0,43	49	39	80	8
León.....	18.805	61	56	7	3,24	2,98	0,37	36	25	45	1
Lérida.....	25.727	40	47	27	1,55	1,83	1,05	24	16	38	»
Logroño.....	23.467	71	68	13	2,79	2,67	0,51	34	37	65	1
Lugo.....	38.296	69	43	11	1,80	1,12	0,29	35	34	61	2
Madrid.....	621.641	1.537	1.868	298	2,47	2,23	0,48	797	740	1.253	268
Málaga.....	139.094	351	278	118	2,52	2,00	0,85	199	152	320	27
Murcia.....	128.118	244	234	78	1,90	1,83	0,61	167	77	237	1
Navarra (Pamplona).....	30.071	67	61	9	2,23	2,03	0,30	31	36	51	»
Orense.....	16.450	63	44	15	3,83	2,67	0,91	36	27	47	»
Oviedo.....	54.529	165	129	14	3,02	2,38	0,25	89	76	150	12
Palencia.....	18.660	48	45	3	2,57	2,41	0,16	28	20	34	1
Pontevedra.....	24.732	71	54	7	2,87	2,18	0,28	45	26	57	6
Salamanca.....	31.316	104	78	26	3,32	2,49	0,83	50	54	92	3
Santander.....	68.383	199	138	18	2,91	2,02	0,26	113	86	179	12
Segovia.....	15.211	43	26	9	2,83	1,71	0,59	24	19	35	»
Sevilla.....	160.837	459	445	127	2,85	2,77	0,79	244	215	378	78
Soria.....	7.765	11	18	1	1,42	2,32	0,13	9	2	8	»
Tarragona.....	23.278	57	45	14	2,45	1,93	0,60	36	21	56	1
Teruel.....	12.301	14	19	2	1,14	1,54	0,16	5	9	14	»
Toledo.....	22.326	61	48	9	2,73	2,15	0,40	30	31	52	3
Valencia.....	236.392	533	463	83	2,25	1,96	0,35	263	270	498	28
Valladolid.....	71.949	221	181	42	3,07	2,52	0,58	112	109	197	14
Vizcaya (Bilbao).....	96.722	225	161	20	2,33	1,66	0,21	120	105	197	11
Zamora.....	17.138	54	45	1	3,15	2,63	0,06	27	27	48	1
Zaragoza.....	116.703	318	297	69	2,72	2,54	0,59	159	159	299	1
<b>TOTALES.....</b>	<b>3.522.875</b>	<b>8.319</b>	<b>8.209</b>	<b>2.008</b>	<b>2,36</b>	<b>2,23</b>	<b>0,57</b>	<b>4.364</b>	<b>3.955</b>	<b>7.317</b>	<b>686</b>

Madrid, 28 de Enero de 1915.—El Director general, Martín Sánchez.

## PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincias de España en el mes de Diciembre de 1914.

## MERO DE NACIDOS

## NÚMERO DE FALLECIDOS

MERO DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Hembras.	Menores de cinco años.	De cinco y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL.
		Legítimos.	Helegítimos.	Expósitos.	TOTAL							
4	71	4	»	»	4	22	24	12	34	1	8	9
2	71	2	»	»	2	29	17	11	35	5	3	8
7	123	8	2	»	10	49	51	18	82	11	2	13
2	171	4	»	»	4	58	51	37	72	16	5	21
3	40	1	»	»	1	23	10	7	26	6	1	7
6	90	10	»	»	10	48	35	18	65	30	7	37
9	134	3	1	»	4	74	53	19	108	13	6	19
55	1.142	93	6	7	106	1.011	957	330	1.638	152	123	275
4	58	5	»	»	5	43	46	26	63	8	9	17
»	37	6	»	»	6	22	13	12	23	3	1	4
»	154	14	3	»	17	82	92	34	140	25	21	46
3	68	3	2	»	5	37	17	19	35	7	3	10
1	87	10	»	»	10	27	42	16	53	18	2	20
1	55	2	1	»	3	17	27	8	36	10	10	20
4	151	8	3	3	14	72	61	39	94	28	7	35
2	172	13	1	»	14	52	63	45	70	2	12	14
1	27	3	»	»	3	18	23	16	25	2	11	13
»	31	3	»	»	3	24	19	4	39	19	6	25
6	191	6	»	1	7	95	92	44	143	51	»	51
»	26	1	»	»	1	15	14	5	24	3	7	10
»	109	12	»	»	12	61	31	26	66	12	»	12
»	108	11	1	»	12	50	29	23	56	14	2	16
2	29	2	»	»	2	22	14	9	27	10	1	11
»	88	6	»	»	6	35	31	21	45	17	»	17
15	61	3	1	»	4	28	28	23	33	9	6	15
2	40	5	1	»	6	23	24	8	39	11	3	14
5	71	7	»	»	7	37	31	18	50	14	8	22
6	69	7	»	»	8	20	23	9	34	»	6	6
16	1.537	93	40	»	133	675	713	407	981	187	83	270
4	351	21	2	»	23	153	125	61	217	40	9	49
6	244	»	»	»	»	129	105	80	154	26	7	33
16	67	3	»	1	4	32	29	9	52	17	8	25
16	63	1	»	»	1	24	20	15	29	8	2	10
3	165	6	2	»	8	73	56	36	93	29	»	29
13	48	2	»	»	2	16	29	16	29	12	5	17
8	71	2	»	»	2	30	24	17	37	5	9	14
9	104	6	»	»	6	45	33	19	59	9	16	25
8	199	12	3	»	15	64	74	46	92	25	13	38
8	43	1	»	1	2	10	16	7	19	2	2	4
3	459	18	18	»	36	256	189	107	338	58	28	86
3	11	1	2	»	3	12	6	4	14	3	2	5
»	57	4	»	1	5	25	20	7	38	3	7	10
»	14	1	»	»	1	9	10	11	8	»	4	4
6	61	4	»	»	4	18	30	9	39	20	4	24
7	533	31	»	»	32	235	228	99	364	72	6	78
10	221	9	2	»	11	97	84	31	150	63	7	70
17	225	10	5	»	15	81	80	43	118	29	15	44
5	54	6	»	»	6	27	18	11	34	9	4	18
18	318	13	8	»	21	155	142	108	189	49	4	53
316	[8.391	496	106	14	616	4.260	3.949	2.000	6.209	1.163	505	1.668

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capita

CAPITALES	DE																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
	Fiebre tifoidal (tifo abdominal).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y encefalopatia palúdica.	Vieja.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meningos.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Menigitis simple.	Hemorragia y roblandocintento cerebrales.	
Álava (Vitoria).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Albacete.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almería.....	3	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Avila.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Badajoz.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Baleares (Palma de Mallorca).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Barcelona.....	478	»	1	34	4	»	»	19	14	»	»	»	15	»	»	»	7	1	7
Burgos.....	1	»	»	6	1	»	»	1	»	»	»	»	117	»	8	50	73	128	»
Cáceres.....	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	2	1	»	1	»	10	»
Cádiz.....	2	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	29	»	4	6	»	1	»
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).....	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	1	15	»	1	4	6	14	»
Castellón.....	»	»	»	3	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	»	1	4	2	»
Ciudad Real.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	12	»
Córdoba.....	1	»	1	»	»	»	»	3	1	»	»	»	2	»	»	3	5	2	»
Coruña (La).....	2	»	»	»	1	»	»	2	»	»	»	»	11	»	2	4	7	13	»
Cuenca.....	»	»	»	»	3	»	»	1	1	»	»	»	13	1	»	»	»	6	»
Gerona.....	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	2	»	3	»
Granada.....	1	»	1	»	»	»	»	3	2	»	»	»	4	»	»	2	»	3	»
Guadalajara.....	»	»	»	»	»	2	»	1	»	»	»	»	8	1	1	11	5	8	»
Guipúzcoa (San Sebastián).....	1	»	»	»	4	»	»	3	»	»	»	»	16	2	»	»	1	2	»
Huelva.....	2	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	9	1	»	2	4	4	»
Huesca.....	1	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	1	4	»
Jaén.....	»	»	»	»	»	»	»	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»
León.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»
Lerida.....	1	»	»	5	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	8	»
Logroño.....	1	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	3	»	1	2	1	2	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	3	»
Madrid.....	4	1	»	5	8	8	1	23	12	»	»	7	115	12	20	62	63	91	»
Málaga.....	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	23	»	5	8	13	21	»
Murcia.....	8	»	8	5	3	»	1	»	5	»	»	»	18	2	1	5	5	16	»
Navarra (Pamplona).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	»	»	»	»	7	»
Orense.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	1	»	»	2	»
Oviedo.....	»	»	»	»	»	»	»	5	1	»	»	»	15	»	1	8	8	7	»
Palencia.....	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	2	»	1	4	2	2	»
Pontevedra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	»	1	2	2	5	»
Salamanca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	4	»	2	1	4	10	»
Santander.....	»	»	»	»	1	»	»	1	3	»	»	»	19	1	2	2	4	5	»
Segovia.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2	»
Sevilla.....	3	»	»	1	1	»	»	4	1	»	»	5	56	»	3	13	28	35	»
Soria.....	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	2	1	»	2	»	1	»
Tarragona.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	1	1	2	1	7	»
Teruel.....	»	»	»	»	»	2	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Toledo.....	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valencia.....	3	»	»	17	1	1	»	1	8	»	»	3	36	2	2	20	21	46	»
Valladolid.....	»	»	»	1	»	1	»	»	2	»	»	1	14	2	1	8	7	18	»
Vizcaya (Bilbao).....	»	»	»	»	»	»	»	4	1	»	»	»	27	»	2	8	9	9	»
Zamora.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	4	»	1	2	»	1	»
Zaragoza.....	7	»	»	»	2	5	1	1	3	»	»	1	22	2	7	8	11	16	»
TOTAL.....	525	1	12	79	33	23	4	92	77	»	»	34	679	39	81	275	332	577	»

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincia de España durante el mes de Diciembre de 1914.

### FUNCIONES POR

Enfermedades orgánicas del corazón.	Tronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la lista).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (menores de dos años).	Apendicitis y tífus.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Sotilemia puerperal (fiebre, peticuitis, leucitis puerperal).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Sonilidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Eufeldios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	TOTAL
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
3	5	5	6	2	»	1	»	1	»	2	»	»	»	»	3	2	»	3	1	46
4	2	1	1	6	»	3	»	2	»	»	»	»	»	»	5	1	»	9	1	46
12	1	4	3	11	»	1	»	1	3	»	»	2	»	4	10	6	16	2	100	
6	7	4	5	6	1	8	1	»	»	»	»	»	»	5	5	2	28	2	109	
2	1	2	2	»	»	1	»	»	»	2	»	»	»	1	1	»	7	1	33	
10	3	1	2	4	»	3	»	»	»	4	»	»	»	7	8	3	14	4	83	
19	4	7	1	7	1	1	»	1	1	5	1	»	1	2	11	»	24	5	127	
183	50	36	119	115	9	50	5	10	9	37	1	4	1	6	18	24	339	19	1.968	
5	4	3	4	6	2	3	»	»	3	2	»	»	»	»	»	3	18	7	89	
3	»	1	2	2	»	3	»	»	2	2	»	»	1	2	1	»	6	1	35	
17	2	3	2	16	1	16	»	1	»	7	»	»	»	3	»	»	37	»	174	
3	»	1	1	2	»	10	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	9	»	54	
5	5	3	6	6	2	2	»	»	»	1	»	»	»	2	7	»	10	1	69	
8	7	4	»	3	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	3	13	»	44	
6	4	9	1	5	2	6	1	2	1	4	1	1	»	4	10	1	23	2	133	
6	7	1	1	1	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	2	»	22	5	115	
13	»	1	2	1	»	1	»	»	1	»	»	»	»	1	2	1	6	»	41	
27	2	7	7	11	1	11	»	1	1	7	»	»	»	6	3	1	9	»	43	
6	1	1	»	1	»	1	»	»	1	4	»	1	»	»	1	»	5	»	29	
10	6	3	8	8	1	1	»	2	»	4	»	»	1	2	»	»	10	1	92	
9	1	2	1	4	»	5	»	1	1	2	»	»	»	4	6	»	16	»	79	
»	1	2	»	»	»	3	»	2	»	»	»	»	»	2	»	1	9	»	36	
»	9	5	»	6	»	4	»	»	»	1	»	»	»	»	2	»	18	1	62	
»	4	3	1	11	»	4	»	2	»	1	»	»	»	1	3	»	11	2	56	
10	2	1	2	1	»	1	»	1	»	1	»	»	»	»	3	»	5	»	47	
5	8	2	2	5	»	»	»	1	1	3	»	»	»	3	2	»	16	»	68	
4	»	2	3	2	3	2	»	»	»	»	»	»	»	1	5	»	2	6	43	
103	103	67	55	119	12	35	2	13	9	53	2	7	»	44	31	16	263	17	1.388	
54	10	2	4	11	4	12	1	2	3	3	»	2	»	9	7	»	69	1	278	
8	14	5	13	4	1	12	»	»	2	4	»	1	»	5	14	5	63	3	234	
4	1	2	»	6	2	4	»	1	2	3	»	»	»	1	3	»	15	»	61	
6	4	1	1	2	»	1	»	1	»	1	»	»	»	3	1	»	12	1	44	
14	2	1	3	12	1	6	»	»	1	9	»	»	1	4	4	1	22	2	129	
6	1	1	4	4	»	3	»	»	»	1	»	»	»	3	2	»	9	»	45	
1	2	1	»	5	2	»	»	»	»	2	»	»	»	2	2	»	10	1	54	
6	3	6	3	6	1	2	»	1	3	3	»	»	»	1	»	»	18	»	78	
14	3	4	5	13	»	5	2	3	»	2	»	1	»	12	3	2	30	1	138	
1	4	1	1	1	»	1	»	»	1	»	»	2	»	»	1	»	5	1	26	
58	7	15	11	21	4	22	1	5	5	9	»	»	3	10	11	5	102	5	445	
1	2	»	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	3	»	18	
5	»	»	»	2	2	»	»	»	1	»	»	3	»	»	3	»	11	»	45	
1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	»	19	
3	1	»	»	»	»	3	»	1	»	1	»	»	»	»	9	»	10	1	48	
55	5	18	12	44	»	12	»	3	4	18	2	3	2	13	9	4	91	7	463	
22	6	4	5	10	2	6	»	2	4	6	»	»	1	4	7	»	40	5	181	
8	5	5	3	22	1	2	»	3	1	2	»	»	»	»	»	4	35	5	161	
1	4	4	»	2	1	2	»	»	1	»	1	»	»	1	3	»	14	2	45	
15	31	7	3	47	»	4	1	2	2	5	»	2	»	8	11	»	68	2	297	
778	341	261	305	587	59	296	14	66	63	217	10	29	15	183	242	109	12	1.639	120	8.299

lie de San Basilio, número 3; procesados por expedición de moneda falsa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, ó se constituyan en prisión en la Cárcel de dicho pueblo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 740

840

**FERRANDIS CLIMENT, Salvador** (a) *Bodega*; hijo de Antonio y de Josefa, de sesenta y ocho años, casado, de estado jornalero; domiciliado últimamente en Montichelvo (Valencia); procesado por tentativa de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albaida. 673

841

**FREIXA SIMON, Catalina**; de treinta y nueve años, hija de Julián y de Rosa, de estado soltera, natural y vecina de Vilamaniscle; dedicada á las ocupaciones de su sexo, sin instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras, dentro del término de diez días, para hacerle una notificación en virtud de la causa seguida contra la misma sobre injurias, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 685

842

**FRESNO ROMAN, Juan**; hijo de José y de María; natural de Tábara, provincia de Zamora, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y dos años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado en Portugalete; procesado por delito contra la honestidad; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 861

843

**GARCIA TRENZA, José** (a) *Patillos*; natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado en Lorca, Diputación de Cazorla; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á prestar indagatoria. 830

844

**GIL CRESPO, Félix**; de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Piquera; procesado por lesiones, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, á prestar declaración indagatoria en la indicada causa. 733

845

**GIL GONZALEZ, José**; hijo de Pedro y Carmen, natural de Cañete la Real, estado soltero, profesión del campo, de diecinueve años, estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo y cejas castaño, tiene una cicatriz en la ceja derecha, viste blusa de tela oscura, pantalón idem claro, zapatos de becerro negros y gorra de color; domiciliado últimamente en Morón; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda, á constituirse en prisión, acordada por auto de 16 de Enero del año actual en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 771

846

**GIL ORTIZ Y VEGA, Amalia**; hija de Julián y Juana, natural de Cerezo de Arriba (Segovia), de estado soltera, profesión cocinera, de veintidós años, estatura regular, pelo rubio, ojos claros, nariz regular, color sano y viste decente-

mente; domiciliada últimamente en el inmediato pueblo de Tetuán de las Victorias, calle de Santa María, 5, bajo, casa de María Vallejo; procesada por atentado y lesiones (sumario núm. 80 de 1914); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, ó en la Cárcel de Mujeres, con el fin de notificarla el auto dictado en 16 de Diciembre último, decretando su prisión y llevar á efecto la misma. 695

847

**GIL RIEGO, Manuel**; natural de Málaga, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Alameda, de Málaga, para ser reducido á prisión y extinguir la condena que le ha sido impuesta en dicha causa número 641 de 1906. 854

848

**GOMEZ, Emilio**, y Suceso Bernal; que durante el mes de Julio último residieron en la villa de Arenys de Mar, habiendo manifestado ser el primero Oficial de la Marina mercante; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arenys de Mar, ó en la Cárcel de dicho partido, por tener decretada su prisión provisional, previniéndoles que, de no comparecer, serán declarados rebeldes. 723

849

**GONZALEZ ALAMEDA, Hilario**; natural de Navahermosa (Toledo) de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en la calle del Capitán Salazar Martínez, 8; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando. 751

850

**GONZALEZ RODRIGUEZ, Rafael** (alias) *Laguna*; de veinticinco años, hijo de Juan y Bernardina, estado soltero, profesión jornalero y natural y vecino de Guadalupe; comparecerá en este Juzgado, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en causa por hurto de caballerías. 680 bis

851

**GUARDIA CAMPOS, Joaquín**; hijo de Manuel y de Jenara, estado casado, de cincuenta y cuatro años, estatura regular, pelo canoso, ojos garzos, cara ovalada, con bigote, sin barba, color sano, viste gorra, camisa blanca, pantalón, americana de algodón color gris, natural de Beceite, provincia de Teruel, donde estaba últimamente domiciliado; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Alcañiz para ingresar en la prisión preventiva de su partido, por haberse decretado su prisión. 821

852

**HEREDIA Ó LERIA CAMPOS, Federico**; hijo de Juan y María, natural de Senés, estado soltero, profesión esquilador, de cuarenta y siete años, de estatura regular, color moreno, ojos oscuros, pelo castaño; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Feria; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Loja. 852

853

**HEREDIA JIMENEZ, Joaquín**; hijo de Antonio y Manuela, estado soltero, natural de Añora, profesión canastero, de quince años, sordomudo; domiciliado últimamente en Priego de Córdoba; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Loja. 851

854

**HERNANDO SEBASTIAN, Alejandro**; natural de Valtorrés, Zaragoza, estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, hijo de Eusebio y Martina; domiciliado últimamente en la calle Torrecilla del Leal, número 17, piso tercero número 5; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de reducirle á prisión, para que estinga la condena que le ha sido impuesta en expresada causa. 698

855

**IBÁÑEZ PICAZO, Juan**; hijo de Manuel é Isabel, natural de Burjasot (Valencia), dependiente de comercio, de veinticinco años de edad; alto, grueso, afeitado, sin bigote; viste traje negro; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Birbe, número 5, tercero; salió de Castellón para Barcelona en Octubre último; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana. 736

856

**ITUARTE ESNAOLA, José**; hijo de Pedro y de María, natural de Motrico, provincia de Gulpúzcoa, de oficio marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante esta Audiencia, para que responda á los cargos que en causa número 227 por lesiones le resultan, apercibiéndolo que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 846

857

**JIMENEZ, Emilio**; natural de Lérida, profesión revendedor ambulante, de veinticinco años de edad; estatura baja, color moreno, barba poca, bigote naciente; domiciliado últimamente en San Carlos de la Rápita; y Asunción Jiménez, natural de Barbastro, profesión revendedora ambulante, de veinticuatro años; estatura alta, color moreno; domiciliada últimamente en San Carlos de la Rápita; procesados ambos por el delito de estafa; comparecerán, en término de ocho días, de rejas á dentro, en la Prisión preventiva de este partido, al objeto de notificarles el procesamiento y prisión y recibirles indagatoria. 703

858

**JIMENEZ, Manuel**; de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Roca, número 18, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 679

859

**JIMENEZ SANCHEZ, Eduardo** (a) *El Raco*; de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, número 30, principal; procesado por hurto en causa número 12 del 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 692

860

JOVER SANSANO, *Juan*; de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la Corredera Baja de San Pablo, frente al Refugio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar. 691

861

LIZANDRA VICTORIS, *Isidro*; de diecinueve años, hijo de Andrés y Juana; domiciliado últimamente en Zaragoza, de la que es natural, en la calle de Gavín, número 11, entresuelo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, con el fin de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, según lo tengo acordado en causa por robo. 862

862

LOPEZ CASTRO, *Julio*; hijo de José y Manuela, natural de Santander, soltero, marinero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Guadalajara. 842

863

LUCIO MEGIAS, *Francisco*; natural de Oliva de Mérida, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Oliva de Mérida; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida para reducirle á prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios que haya lugar en Derecho. 762

864

M. CAMPESINO, *César*; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 747

865

MARTÍN DÍAZ, *Santos (a) Velayos*; de treinta y cuatro años, casado, profesión bracero, hijo de Antonio y María, natural de San Vicente de Arévalo, vecino que fué de esta villa, últimamente residente en Pozáldez; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, con el fin de constituirse en prisión, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por hurto. 701

866

MARTÍNEZ CARRO, *Francisco*; de estado soltero, profesión alfarero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, número 3, habitación de Venancio Martínez; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, á prestar declaración indagatoria en indicada causa. 734

867

MARTINEZ LOPEZ, *Miguel*; natural de Vélez-Rubio, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Miguel y Petra; domiciliado últimamente en Lorca, Diputación del Zarzalico; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 748

868

MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, *Francisco*; hijo de Román y de Juana, natural de

Valladolid, de estado soltero, profesión marmolista, de treinta y tres años, estatura regular, pelo y ojos negros, color moreno, nariz regular, y viste decentemente; domiciliado últimamente en el inmediato pueblo de Tetuán de las Victorias, calle de Santa María, 5, piso bajo, casa de María Vallejo; procesado por atentado y lesiones (sumario número 80-1914); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, 6 en la Cárcel Celular, con el fin de notificarle el auto dictado en 16 de Diciembre último, decretando su prisión y llevar á efecto la misma. 696

869

MATEU CALVET, *Antonio*; hijo de Antonio y Encarnación, natural de Valencia, de estado soltero, profesión curtidor, de diecisiete años, de estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, y viste como los de su clase; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Mar, número 51; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de ampliar su indagatoria. 763

870

MAYA MALDONADO, *Luis*; gitano; domiciliado últimamente en Toledo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para ser constituido en prisión, y otras diligencias. 702

871

MELLO CORDEIRO, *Antonio*; hijo de Fortunato y María da Luz, natural de Carrega do Sol (Portugal), de estado soltero, profesión propietario, de veintiocho años, estatura buena, algo delgado, pelo negro, barba poblada y afeitada, bigote rubio recortado, algo caído el párpado del ojo izquierdo; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaría de Casanovas, á fin de ser emplazado y constituirse en prisión. 772

872

MENDEZ DIAZ, *José Saul*; natural de la República Argentina, de estado soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de la Universidad, número 6, segundo, y en el Hotel Oriente, Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 825

873

MENDIETA AMADOR, *Pedro*; de veintiséis años, profesión sombrerero, de estado soltero, hijo de Cristóbal y Carmen, natural y vecino de Cazorra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza, á constituirse en prisión en causa por robo, con apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde. 676

874

MENDIZABAL LIZARRALDE, *Victor*; domiciliado últimamente en Zumárraga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), con el fin de ofrecerle el procedimiento y recibirle declaración en causa por estafa, número 336

de 1914, instruída por dicho Juzgado de instrucción, á instancia del arriba citado. 774

875

MESA FERNANDEZ, *Francisco*; natural de Parauta (Málaga), de estado casado, profesión peón caminero, de veintinueve años, hijo político de José López Guerrero, el cual vivió en el sitio Hotel Garrido, de Algeciras; domiciliado últimamente en Algeciras y Los Barrios; procesado por hurto en sumario número 135 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para constituirse en prisión provisional. 718

876

MIELGO CERCADILLO, *Narciso*; hijo de José y Petra, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Galileo, 35, bajo derecha; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se sigue bajo el número 567 de 1914, y notificarle el auto decretando su prisión. 693

877

MIGUEL ROMERO, *Juan Miguel Pedro*, apodado el Barber; natural de Torrente, de estado casado, profesión labrador, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Torrente; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado y Cárceles del partido de Chiva. 840

878

MOLINA FLORES, *Antonio (a) Mogina*; hijo de Antonio y de Ana María, natural de Huelva, partido judicial de Huelva, provincia de Huelva, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en ésta, calle Herreros, 12; comparecerá, en término de diez días, ante esta Audiencia, para responder á los cargos que en causa número 494, por hurto, le resultan, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 847

879

MONTERO PRADES, *Crisanto*; natural de Puerto Rico de estado casado, profesión Abogado, de treinta y cuatro años, hijo de Crisanto y Vicenta; domiciliado últimamente en la Ronda Universiad, 31, primero primera; procesado por el delito de sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 728

880

MORENO CRUZ, *Antonio*; de treinta y ocho años, hijo de Juan y Dolores, de estado soltero, natural de Olivenza y vecino de Trujillo, de oficio industrial; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Cáceres, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa por hurto de caballerías. 680

881

PALOU VIÑAS, *Jaimé*; procesado por contrabando; comparecerá el día 3 de Febrero, á las diez, ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona. 824

882

PANAS IBÁÑEZ, *Francisco*; natural de Espera, hijo de Francisco y Josefa, de estado casado, profesión del campo, de cuarenta y dos años; comparecerá, en tér-

mino de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle del Almirante Apodaca, número 4, Palacio de Justicia, á fin de asistir á la diligencia careo decretada en el sumario que se le sigue por hurto de un cerdo, bajo la prevención de que, si deja transcurrir dicho término sin hacer acto de presentación, será declarado rebelde. 856

883

PARDO DE BONANZA ARIAS, Pascual, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cartagena, procesado por rapto; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, á los efectos de la causa número 248 de 1912. 839.

884

PEÑUELA MATA, José; natural de Málaga, de estado soltero, profesión litógrafo, de quince años; domiciliado últimamente en su pueblo, calle Grama, 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le instruye, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde. 761

885

PÉREZ FERNÁNDEZ, Jesusa; hija de Francisco y Socorro, que se dice llamarse Jesusa González y González (a) Carralleira, de treinta años, estado soltera, profesión lavandera, natural de Santiago, estatura regular, nariz y boca ídem, cara larga, ojos claros, pelo y cejas castaños; que residió últimamente en Ferrol; procesada por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Ferrol, á constituirse en prisión y practicarle las demás diligencias acordadas en el sumario. 684

886

PÉREZ REYES, Adolfo; hijo de Pedro y María, natural de La Unión, estado soltero, profesión platero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia á los efectos de la causa número 239, del 1913. 833.

887

PINO REPULLO, Gabriel del; hijo de Francisco y Fernanda, natural de Lucena (Córdoba), profesión jornalero, de treinta años, casado con María Hurtado; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de la Dársena, número 28; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, para que responda á los cargos que en causa número 72 por hurto le resultan, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 848

888

PORTERO CAÑERO, José (a). Chato Montañano; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora. 787.

889

RECIO, Carmen; profesión vendedora de lotería, de cuarenta y cuatro años; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Alameda, para prestar in-

dagatoria en causa número 391 de 1914, y ser reducida á prisión. 760

890

REY RAÑAN, José; natural de Coruña, de estado soltero, profesión empleado, de treinta y cuatro á treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, 10, primero-tercera; procesado por resistencia; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 823.

891

RIOS MARTINEZ, Francisco Matias Alejandro; de treinta y tres años, estado casado, profesión jornalero, hijo de Juan é Isabel, natural de Beniel, vecino del Llano de Brujas (Murcia); comparecerá, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Alcega, para su ingreso en la Cárcel Celular de Valencia, á disposición de la Superioridad, en causa que se le siguió por dicho Juzgado, sobre estafa. 717

892

RODRIGUEZ, Luis; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 720

893

RODRIGUEZ ALVAREZ, Laureano; de veintiséis años, hijo de Víctor y María, estado soltero, natural de Lugo de Llanera; domiciliado últimamente en Lugo de Llanera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión, en causa por atentado y daños. 855

894

RODRIGUEZ CAPINEL, José; hijo de Antonio y María, vecinos de Santiago, de donde aquél es natural, de oficio carpintero, es de estatura alta, delgado, color moreno, ojos negros hundidos, usa media barba y bigote de color negro, así como las cejas y pelo, y tiene una cicatriz en la cara, desde una oreja hasta la nariz; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ferrol, á constituirse en prisión y practicarle las demás diligencias acordadas en el sumario. 683.

895

ROMERO POZUELO, Antonio (a) El Chato el albañil; natural de Sevilla, estado soltero, de treinta y dos años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle Almirante Apodaca, número 4. 776

896

RUFINO CAMPOS, Dolores; vecina que dijo ser de Cádiz, calle de Garaicoechea, números 7 y 8; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para prestar la oportuna declaración. 735

897

SAN JUAN LOPEZ, Bibiano; hijo de Victoriano y Basilia, natural de Pamplona, estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcazar de San Juan. 675.

898

SANCHA GARCIA, José; natural de Madrid, estado soltero, profesión vendedor, de diecisiete años, hijo natural de Benita; domiciliado últimamente en la calle de Santiago el Verde, número 11, piso segundo; procesado por hurto en causa número 915 del 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Ferrer y Baix. 749

899

SANCHEZ JUANER, Marcelina; natural de Villares de la Reina, estado casada profesión sirvienta, de veinticuatro años, hija de Tomás y Antonia; domiciliada últimamente en Santander; procesada por hurto doméstico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, sito en la calle de Santa Lucía, número 1, primero. 775

900

SÁNCHEZ RODRIGUEZ, Pablo; natural de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), de estado soltero, profesión limpiebotas, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle del Oso (casa de dormir); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 752

901

SANTOS DE LA FLOR, Antonio; natural de Burgos, de estado soltero, profesión vendedor ambulante; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 18; procesado por robo y lesiones al señor Cura de Becerril; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pravia, para recibirle indagatoria é ingreso en la Cárcel de Pravia. 770

902

SANTOS RODRIGUEZ, Manuel; de unos veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Rafael, número 26; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 678

903

SANZ SEGURA, Joaquina; natural de Villar de los Navarros (Zaragoza), de estado soltera, profesión camarera, de veintiocho años; domiciliada últimamente en la calle de los Leones, 3; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 753

904

SARASIBAR ZALDUA, Felice; hijo de Juan y Estefanía, natural de Errazu, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, de estatura proporcionada á su edad, delgado, rubio, bien constituido, viste traje de algodón color ceniciento obscuro, alpargatas, boina azul y camisa blanca; domiciliado últimamente en Errazu; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, al objeto de ingresar en la prisión preventiva y poder cumplir treinta días de detención en equivalencia á la multa que lo fué impuesta y no ha satisfecho. 766

905

SASIÁN GARCÍA, Salvador; de veintitún años, soltero, hijo de Joaquín y Lucinda, natural y vecino de Corrales, partido de Torrealeja; de oficio chauffeur, cuyo actual paradero se ignora; compa-

receará en este Juzgado de Instrucción de Cebros, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, para ampliarle su indagatoria y constituirse en prisión provisional, según lo he acordado en auto de hoy, en causa que se le sigue por estafa. 681

908

**SERRA SERRA, Cayetano;** hijo de José y María, natural de Badalona, de estado casado, profesión carretero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Curtidores, 25, tienda; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Norte, de dicha capital. 826

907

**SEVILLANO PARRA, Manuel;** de cuarenta y cuatro años, hijo de Fernando y Catalina, casado, de campo, de Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de dicho pueblo, á responder de los cargos que le resultan en causa por robo. 829

908

**TORO ORDÓÑEZ, José (a) Chato el Bocado;** cuyas demás circunstancias y paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, sito calle del Cañón, número 2, á responder á los cargos que le resultan en causa número 199 de 1914, sobre robo contra el mismo y otro; bajo apercibimiento, si no lo verifica en el término de diez días, siguientes al de la publicación, de ser declarado rebelde. 831

909

**TRES, Francisco;** domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Méndez Núñez, número 18; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de dicha capital. 730

### Juzgados de Primera Instancia.

#### ALCANTARA

**D. Francisco González Naharro,** Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se excita el celo de todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, para la busca y captura de las ropas y dinero que se reseñarán á continuación, que fueron sustraídas en la madrugada del día 5 del actual á Salvador Castelló Boh, vendedor ambulante, en la casa-posada de Cipriano Díaz Jorge, del pueblo de Zarza la Mayor; así como para la detención y conducción á este Juzgado de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

#### Objetos y dinero sustraídos.

Una manta con fondo negro, cruzada por listas claras, de algodón, en mediano uso.

Una muda interior, de hombre, consistente en camisa, camiseta, calzoncillos y calcetines de algodón ó hilo.

Una talega de color azul con listas blancas.

Un billete de 100 pesetas.

Cinco de 50.

Tres de 25.

Ciento cuarenta pesetas en monedas de plata de cinco pesetas.

Dicho dinero estaba metido en una bolsa de algodón hecha con aguja de gancho.

Alcantara, 9 de Febrero de 1915.—Francisco González Naharro.—El Secretario, Miguel Alvarez. JO—1497

#### BARCELONA — NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de hoy, dictada en el expediente sobre reclusión definitiva de la alienada doña Dolores Queralt Sorolla, vecina de esta ciudad, que se halla recluida en el Manicomio del Hospital de la Santa Cruz, á instancia de su hijo D. Juan Antich; por el presente se emplaza á los demás parientes de dicha demente D.<sup>a</sup> Dolores Queralt Sorolla, para que dentro del término de un mes comparezcan en dicho expediente á hacer uso del derecho de que se crean asistidos, apercibidos que de lo contrario se resolverá con ó sin su audiencia, conforme previene el artículo 8.<sup>o</sup> del Real decreto de 19 de Mayo de 1885.

Barcelona, 12 de Febrero de 1915.—El Secretario, Licenciado José María Salvá. El infrascrito Secretario.

Certifico: Que la inserción del anterior edicto ha de ser en forma de pobre, por tramitarse este expediente de oficio.

Barcelona, 12 de Febrero de 1914.—Licenciado José María Salvá. JO—1515

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de hoy, dictada en el expediente sobre reclusión definitiva de la alienada doña Sofía Ortega y Bacza, natural y vecina de esta ciudad, que se halla recluida en el Manicomio del Hospital de la Santa Cruz, á instancia de su hermano D. Manuel de Ortega; por el presente se emplaza á los demás parientes de dicha demente, D.<sup>a</sup> Sofía Ortega Bacza, para que dentro del término de un mes comparezcan en dicho expediente á hacer uso del derecho de que se crean asistidos, apercibidos que de lo contrario se resolverá lo procedente, con ó sin su audiencia, conforme previene el artículo 8.<sup>o</sup> del Real decreto de 19 de Mayo de 1885.

Barcelona, 12 de Febrero de 1915.—El Secretario, Licenciado José María Salvá. El infrascrito Secretario.

Certifico: Que la inserción del anterior edicto ha de ser en forma de pobre, por tramitarse este expediente de oficio.

Barcelona, 12 de Febrero de 1915.—Licenciado José María Salvá. JO—1514

#### HOYOS

En la causa que se siguió en este Juzgado con el número 65 de orden, del año 1910, contra Miguel Flores y Flores y Anastasio Gómez Durán, por lesiones mutuas, se ha dictado por la Audiencia Provincial de Cáceres el siguiente

«Auto de remisión de condena. — Don Marco Carrero Parodes, sustituto de don Pablo Hurtado, Secretario de Sala de esta Audiencia Territorial.

«Certifico: Que en la causa anotada al margen se ha dictado por la Audiencia Provincial el siguiente auto de remisión de condena:

«En la ciudad de Cáceres, á 29 de Diciembre de 1914:

«Resultando que suspendida por tres años la pena de seis meses y un día de prisión correccional, impuesta á los procesados por sentencia de 12 de Julio de 1911, ha transcurrido dicho plazo sin que exista que hayan sido sentenciados durante él por nuevo delito:

«Considerando que por lo tanto se han

hecho acreedores á que se les remitan las penas suspendidas, según dispone el artículo 15 de la ley de 17 de Marzo de 1908:

«De conformidad con el dictamen del señor Fiscal,

«Se declaran remitidas las penas mencionadas á los procesados Miguel Flores Flores y Anastasio Gómez Durán; háyese certificación de este proveído al Juez de Instrucción para que éste, á su vez, lo traslade al Municipal de la residencia de los reos, á fin de que hagan las anotaciones pertinentes en los respectivos Registros, y para que el primero, por delegación de esta Audiencia, notifique personalmente este auto á los procesados, de lo que dará cuenta oportunamente á esta Superioridad por medio de testimonio, remitiéndose, por último, al Registro Central de Penados y á la Presidencia de esta Audiencia Territorial las notas prevenidas por la Ley á los propios fines.

«Así lo proveyeron y firmaron los señores del margen, de que yo el Secretario certifico.—Juan Poniza.—Luis Afán de Rivera.—Agustín Vida.—Secretario sustituto, Mateo Carrero. Y para que lleve á efecto lo en él prevenido, en cuanto concierne y se encomienda á V. S., le remito la presente. Dios guarde á V. S. muchos años.—Cáceres, 29 de Diciembre de 1914.—Mateo Carrero.—Para el señor Juez de Instrucción de Hoyos.»

Y á fin de que sirva de notificación en forma de dicho auto á los procesados Miguel Flores y Flores y Anastasio Gómez Durán, cuyo actual paradero se ignora, y cumpliendo con lo mandado, expido la presente cédula de notificación para su inserción en la GACETA DE MADRID, en Hoyos á 10 de Febrero de 1915.—Tomás Ortiz de Urbina. JO—1538

#### PALMA — LONJA

Por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, y Secretaría de D. Antonio Tomás, pende juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por D. José Roca y Pomar, como administrador judicial de la testamentaria de Juana María Prats y Miralles, de este vecindario, contra Antonio Sabater y Costa; Antonio y Nadal Miralles y Capó, y Catalina Martorell y Real, ó sus herederos y causahabientes para el caso de haber fallecido todos ó alguno de ellos, sobre liquidación ó pase general de cuentas de ciertas rentas líquidas por diferentes fincas situadas en el término municipal de la villa de Sineu, nulidad de ciertas inscripciones y otros extremos, con imposición de costas, cuyos autos proceden del juicio universal de testamentaria de la antedicha Juana María Prats, y después de haberse concedido el beneficio de pobreza al demandante para la substanciación de dicho juicio ordinario, ha recaído la siguiente

«Providencia.—Juez, Sr. Bergali.—Palma, 28 de Enero de 1915.—Las copias simples que se acompañan únanas á las anteriormente presentadas, y dándose á la demanda, en juicio declarativo de mayor cuantía, deducida á nombre de D. José Roca y Pomar, como administrador judicial de la testamentaria de D.<sup>a</sup> Juana María Prats y Miralles, mediante el principal del escrito de 27 de Julio último, la tramitación correspondiente, se confiere traslado á Antonio Sabater y Costa, Antonio y Nadal Miralles y Capó y Catalina Martorell y Real, y, respecto á los primero, tercero y cuarto, caso de haber fallecido, á sus sucesores ó causahabientes, contra quienes se propone, emplazándoles para que dentro de nueve días improrogables comparezcan en los autos, per-

sonándose en forma, para cuya notificación y emplazamiento al segundo, ó sea el antedicho Antonio Miralles, que resulta ser vecino del lugar de Llorito, sufragáneo de la villa de Sineu, perteneciente al partido judicial de Inca, dirijase el oportuno exhorto con remisión de una de las copias simples al efecto presentadas, para su inmediata entrega al practicarle la indicada diligencia, y respecto á los demás demandados que se hallan en ignorado paradero, y si han fallecido á los sucesores ó causahabientes, practíqueseles la misma diligencia de notificación y emplazamiento, conforme con lo pedido por el demandante, por medio de cédula, que se publicará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, y se fijará en los sitios públicos y acostumbrados de esta capital, y en el de dicha villa de Sineu, para lo cual se utilizará el exhorto mandado expedir; se decreta la anotación de dicha demanda en los libros del Registro de la Propiedad del partido de Inca, á cuyo fin adiciónese convenientemente el referido exhorto, á fin de que, por medio de mandamiento por duplicado al señor Registrador de la Propiedad del mismo partido, se tome la referida anotación.

«Así lo acordó y firma el señor Juez; doy fe, Bergall.—Ante mí, Francisco Rubí, Oficial auxiliar.»

En su virtud, y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma á los repetidos Antonio Sabater y Costa, Nadal Miralles y Capó, y Catalina Martorell y Real, ó sus herederos ó causahabientes, caso de haber fallecido, de ignorado paradero, se expide la presente cédula, previniéndoles que si no comparecen dentro del referido plazo de nueve días les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Palma, 28 de Enero de 1915.—P. I. del Secretario D. Antonio Tomás, Francisco Rubí, oficial auxiliar. JC—48

#### MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en 1.º del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en el procedimiento judicial sumario seguido á instancia de don Manuel Blasco Vicat, contra D. Fernando Puig y Mauri, Marqués de Santa Ana, por sí y como padre de los menores doña Florentina, D. Luis, D. Fernando, doña María y D.ª Esperanza Puig y Santa Ana, para el cobro de un crédito hipotecario de 40.000 pesetas, intereses y costas, se sacan á la venta en pública subasta las siguientes fincas:

1.ª Una casa, sita en término de Esparraguera, partido judicial de San Felú de Llobregat, en la calle de Fernando Puig, señalada con el número 51, antes calle Nueva, señalada con el número 71, de superficie 198 metros 30 decímetros cuadrados, y un patio con una capilla y baños de agua dulce; un cubierto con un horno de alfarería, y últimamente un huerto, de cabida 24 áreas 48 centiáreas y 25 decímetros cuadrados, con dos plumas de agua potable, todo lo cual linda: por la derecha, entrando, con la casa y salida de D. Juan Artigas; por la izquierda, con un pasaje público que dirige á la calle de San Luis, con la última de las casas de esta calle, y formando un ángulo recto saliente, linda con las salidas de las mismas casas, hasta encontrar un campo olivar de D. Francisco Pla de Moñistrol, de cuyo punto vuelve á seguir la dirección de la izquierda, y por la espalda, con un olivar de D. Antonio González y olivar inmediato al Torrente mal,

Sale á subasta por 35.000 pesetas.

2.ª Una porción de terreno huerta que abraza una superficie de 20 palmos de ancho por 50 de largo, ó sean 1.000 palmos cuadrados, equivalentes aproximadamente á 25 metros cuadrados, situada en el sitio conocido por las Aixidas, de la calle Nueva de la villa de Esparraguera, lindante: á Oriente, con un cubierto, y al Mediodía, Poniente y Norte, con propiedad de D. Juan Artigas y Aguilera.

Sale á subasta por 200 pesetas.

3.ª Una pieza de tierra viña y olivar, de 156 áreas seis centiáreas, sita en término de Esparraguera y en la partida de San Juan, que linda: por Oriente, con D. Antonio y D. Joaquín Castell de Pons; por Mediodía, con Madrona San Juan; por Poniente, con Adrián Vila, y por Cierzo, con D. Magin Puig.

Sale á subasta por 4.000 pesetas.

4.ª Una pieza de tierra denominada la Hera, situada en el término municipal de Esparraguera, que contiene actualmente unos 75 olivos, sin ningún otro cultivo, y mide 92 áreas 30 centiáreas, lindando: al Norte, en una extensión de 105 metros, con D.ª Concepción Mauri, y parte con D. Francisco Plá; al Este, cuyo lado tiene 70 metros, con el camino de Torrente malo; al Sur, en una extensión de 120 metros, con D. Antonio Comas, y al Oeste, en una longitud de 96 metros, con D. Antonio González, mediante un barranco.

Sale á subasta por 10.000 pesetas.

5.ª Una pieza de tierra campo, viña y olivar, de haber tres hectáreas 30 áreas 51 centiáreas y 91 centímetros cuadrados, situada en el término municipal de la villa de Esparraguera, partida de San Juan, que linda: á Oriente, con Miguel Matas; á Mediodía, con la carretera real; á Poniente, con Magin Puig, y al Norte, con Salvador Fallarés.

Sale á subasta por 5.000 pesetas.

6.ª Una pieza de tierra viña y olivar, de cabida dos hectáreas 44 áreas y 70 centiáreas, sita en el propio término de Esparraguera, partida titulada Torrente; lindante: por Oriente, con un torrente y herederos de Jacinto Montalonga; por Mediodía, con dichos herederos de Montalonga y los de Pablo Castellón; por Poniente, con José Castellón y Segret, y por Norte, con la carretera de primer orden, dicha real.

Sale á subasta por 3.000 pesetas.

7.ª Otra tierra de campo, plantada de viñas y olivos, de haber dos hectáreas 93 áreas y 76 centiáreas, situadas en el término municipal de Esparraguera y en la partida llamada Lo Torret de Primeras; lindante: á Oriente, con el canal que dirige ó conduce las aguas del río Llobregat á la fábrica A. Sedó y Compañía; al Mediodía, con el torrente de Primeras; al Poniente, con los herederos de José Panadé y Durán, y al Norte, con D. Manuel Domenech y Viñals.

Sale á subasta por 3.000 pesetas.

8.ª Otra pieza de tierra viña y olivos, de haber tres hectáreas aproximadamente, sita en término de Esparraguera, en la partida denominada Torrente de Anfabrega; linda: por Oriente y Norte, con el mismo torrente; al Mediodía, con los sucesores de Magdalena Paret y Mayet, y al Poniente, con tierras de la heredad Priat, propiedad de D. Francisco Ramagosa y Tobella.

Sale á subasta por 2.000 pesetas.

9.ª Una casa de un cuerpo, compuesta de planta baja, un piso y desván, con su salida ó huerto en la parte posterior, situada en la calle de Monserrat, antes Ma-

yor, de la villa de Esparraguera, señalada con el número 58. Ocupa dicha finca, á saber: la parte edificada 64 metros 655 milímetros cuadrados, y el huerto ó salida 270 metros 470 milímetros, formando en conjunto una superficie de 325 metros 125 milímetros, iguales á 8.605 palmos 722 milésimas cuadradas, linda: por la derecha, ó sea á la derecha, entrando, con D.ª Rosa Mardefiol; por Mediodía, ó sea al frente, con la indicada calle de Monserrat; por Poniente ó izquierda, con casa que fué de D.ª Teresa Malla, hoy de D.ª Teresa Raspall, y por Norte ó espalda, con el camino que dirige de la calle de las Cabañas á la del Calvario.

Sale á subasta por 10.000 pesetas.

10. El dominio útil y primeras cepas de una pieza de tierra plantada de viña y olivar, de cabida de cuatro hectáreas 89 áreas y 60 centiáreas, en término de Esparraguera, procedente de la heredad denominada Mar Chocolate; lindante: por Oriente, con tierras de dicha heredad; por Mediodía, con el torrente del Saig; por Poniente, con tierras de la heredad de Casa Comella, y por Cierzo, con la heredad Chocolate.

Sale á subasta por 1.500 pesetas.

11. La participación de 35 pesetas en las 616,25 en que se halla dividido el capital social de la sociedad de aguas Vidal y Compañía, domiciliada en la villa de Esparraguera.

Sale á subasta por 300 pesetas.

Se señala para el remate el día 26 de Marzo próximo, á las tres de su tarde, en la Sala de audiencia de este Juzgado, y se advierte: que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad que exige la Ley, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas ó gravámenes y las preferentes, si las hubiere, al crédito reclamado en dichos autos, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse á su extinción el precio del remate; que no se admitirá postura menor á la que sirve de tipo para la subasta, y que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del expresado tipo.

Madrid, 3 de Febrero de 1915.—El Secretario, Felipe González Bernabé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Manuel Moreno. X—320

#### VALVERDE DEL CAMINO

D. José Manuel Villadeamigos Santos, Juez de instrucción interino de este partido, por indisposición del propietario.

Por el presente, que se expide en el sumario que con el número 244 se sigue en este Juzgado, sobre lesiones del obrero Bruno Molina Incógnito, ocurridas en Río Tinto el día 23 de Agosto último, se instruye al padre ó legal representante del lesionado referido, que es menor de edad, del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á cuyos efectos se le ofrece el sumario por término de diez días.

Valverde del Camino, 5 de Febrero de 1915.—José Manuel Villadeamigos.

JO—1468